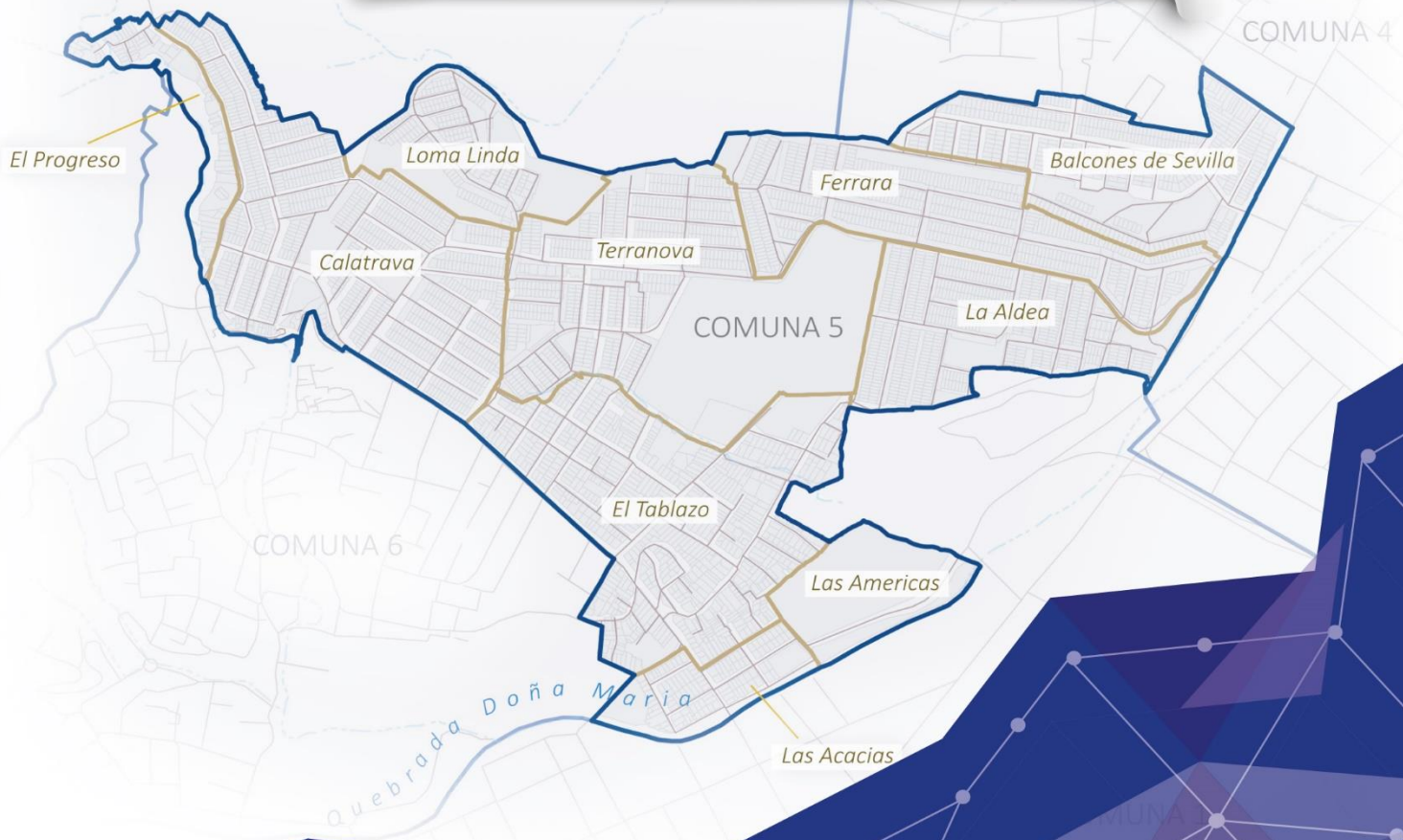


CORR



# Plan de Desarrollo **COMUNA 5**





# **DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PLAN DE DESARROLLO COMUNA 5 2023**



## **EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL**

**José Fernando Escobar Estrada**  
Alcalde

**Janeth Soveida Ríos González**  
Directora del Departamento Administrativo de Planeación

**Víctor Arley Restrepo Restrepo**  
Jefe de Oficina - Planificación de Comunas y Corregimiento

**Marcela Yepes Vélez**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

**Aurlin Cuesta Serna**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

**Manuela García Chica**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación

**John Fredy Zapata Ruíz**  
P.U. Contratista del Departamento Administrativo de Planeación



## **COMITÉ INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL -CIPT- COMUNA 5 2022 - 2025**

Álvaro Luis Mesa Lara

Blanca Alcira Montealegre Cartagena

Carlos Mario Castañeda Monsalve

Duván Darío Sepúlveda

Eduar Andrés Casierra Fresneda

Eyner Andrés Piedrahita García

José Orlando Mesa Flórez

Karen Casierra Escobar

María Asceneth Pava Bustos

María Leonisa Galeano Pabón

Mariela Ruiz De Álvarez

Mario De Jesús Tuberquia Higuita

Mario Fernando Morales Rubiano

Miguel Ángel Castañeda Muñoz

Orlando De Jesús Suaza Jaramillo

Paola Andrea Escobar Buitrago

Rodolfo Antonio Correa Guerra

Sergio Alonso Quiroz Zapata

Sofía Cecilia Montoya Restrepo

Yuliana Sierra Serna

Miembros Comités Integrados de Planeación Territorial CIPT



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>CAPÍTULO I – GENERALIDADES .....</b>	<b>2</b>
1.1	PRESENTACIÓN.....	2
1.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	3
1.3	INTRODUCCIÓN .....	4
1.4	ANTECEDENTES.....	4
1.5	MARCO NORMATIVO .....	6
1.6	MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN .....	8
1.7	PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN .....	10
1.8	PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 5 .....	12
1.8.1	Área y distribución barrial.....	12
1.8.2	Localización .....	13
1.8.3	Dinámicas Poblacionales.....	14
1.8.4	Espacios más representativos de la Comuna 5.....	15
<b>2</b>	<b>CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>18</b>
2.1	MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN .....	18
2.1.1	Visión territorial.....	18
2.1.2	Objetivo del Plan de Desarrollo .....	18
2.1.3	Principios del Plan de Desarrollo.....	18
2.2	ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO.....	18
2.2.1	¿Qué son las Dimensiones Temáticas?.....	18
2.2.2	Estado General de las Dimensiones Temáticas .....	19
2.3	DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO .....	21
2.3.1	Objetivo de la Dimensión 1.....	22
2.3.2	Componentes de la Dimensión 1 .....	22
2.4	DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE.....	32
2.4.1	Objetivo de la dimensión.....	33
2.4.2	Componentes de la Dimensión 2 .....	33
2.5	DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT.....	38
2.5.1	Objetivo de la dimensión.....	39
2.5.2	Componentes de la Dimensión 3 .....	39
2.6	DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA.....	48
2.6.1	Objetivo de la dimensión.....	49
2.6.2	Componentes de la Dimensión 4 .....	49
2.7	INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES .....	53
<b>3</b>	<b>CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>56</b>



<b>3.1</b>	<b>SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>57</b>
<b>3.2</b>	<b>MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>59</b>
<b>3.3</b>	<b>PLAN DE EJECUCIONES.....</b>	<b>61</b>
3.3.1	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos.....</i>	<i>62</i>
3.3.2	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación .....</i>	<i>62</i>
3.3.3	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación .....</i>	<i>63</i>
3.3.4	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos .....</i>	<i>64</i>
3.3.5	<i>Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria .....</i>	<i>65</i>
3.3.6	<i>Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente.....</i>	<i>66</i>
3.3.7	<i>Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente.....</i>	<i>66</i>
3.3.8	<i>Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles .....</i>	<i>67</i>
3.3.9	<i>Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo .....</i>	<i>68</i>
3.3.10	<i>Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público .....</i>	<i>69</i>
3.3.11	<i>Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos.....</i>	<i>69</i>
3.3.12	<i>Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad.....</i>	<i>70</i>
3.3.13	<i>Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos .....</i>	<i>71</i>
3.3.14	<i>Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat.....</i>	<i>71</i>
3.3.15	<i>Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo .....</i>	<i>71</i>
3.3.16	<i>Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia .....</i>	<i>72</i>
<b>3.4</b>	<b>ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>73</b>
<b>3.5</b>	<b>ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>73</b>
<b>3.6</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>74</b>
<b>4</b>	<b>CAPÍTULO IV – ANEXOS .....</b>	<b>76</b>
<b>4.1</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>76</b>

## Listado de Tablas

Tabla 1. Marco Normativo	6
Tabla 2. Áreas por Barrio	12
Tabla 3. Población por Barrio	14
Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.	24
Tabla 5. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos	25
Tabla 6. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación	26
Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 5	27
Tabla 8. Cobertura Instituciones Educativas en la Comuna 5	27
Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 5	28
Tabla 10. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación	28
Tabla 11. Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 5	29
Tabla 12. Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	30
Tabla 13. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria	31
Tabla 14. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente	32
Tabla 15. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente	34
Tabla 16. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles	36
Tabla 17. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo	37
Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 5	40



Tabla 19. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público	41
Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 5	42
Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales (BS) por barrio en la Comuna 5	43
Tabla 22. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos	44
Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020	45
Tabla 24. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad	46
Tabla 25. Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos	47
Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 5 durante el periodo 2019-2020	47
Tabla 27. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.	48
Tabla 28. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo	51
Tabla 29. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia	52
Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 “Empleo y Emprendimientos”	62
Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 “Salud, Deporte y Recreación”	62
Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 “Educación”	63
Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 “Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos”	64
Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 “Cultura y Memoria”	65
Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 “Comuna Inteligente”	66
Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 “Medio Ambiente”	66
Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 “Comunidades Sostenibles”	67
Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 “Gestión del Riesgo”	68
Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 “Espacio Público”	69
Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 “Equipamientos Colectivos”	69
Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 “Movilidad”	70
Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 “Servicios Públicos”	71
Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 “Vivienda y Hábitat”	71
Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 “Tejido Social y Organizativo”	72
Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 “Seguridad Integral, Control y Convivencia”	72
Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al POT	73
Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al PDM	74

## Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema Metodológico	8
Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan	10
Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 5	13
Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 5	19
Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 5	19
Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 5.	20
Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 5.	21
Ilustración 8 – Detalle Dimensión temática 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”	21
Ilustración 9 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 5.	22
Ilustración 10 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 5.	23
Ilustración 11 – Detalle Dimensión temática 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”	23
Ilustración 12 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 5.	32
Ilustración 13 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 5.	33



Ilustración 14 – Detalle Dimensión temática 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”	33
Ilustración 15 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 5.	39
Ilustración 16 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 5.	39
Ilustración 17 – Detalle Dimensión temática 4 “GOBERNANZA”.	49
Ilustración 18 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 5	49
Ilustración 19 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 5.	53
Ilustración 20. Indicadores generales para la Comuna 5 por Dimensiones 5.	57

### Listado de Gráficas

Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 5 – Documento de Diagnóstico POT, Septiembre 2022 (pág. 85)	15
Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados	45
Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio	45
Gráfica 4. Tipo de hurtos desde 2019 a 2020 en la Comuna 5	45

### Listado de Fotos

Foto 1. SENA Complejo sur de Itagüí	15
Foto 2. Placa Polideportiva La Aldea	16



# CAPÍTULO I

## Generalidades



## 1 CAPÍTULO I – GENERALIDADES

### 1.1 PRESENTACIÓN

Los planes de desarrollo locales de comunas y del corregimiento, como el que se ha construido en nuestra ciudad a través de un proceso participativo, tienen un propósito fundamental: mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta estrategia busca establecer una hoja de ruta clara y concreta para alcanzar un futuro más próspero, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del territorio.

El municipio de Itagüí se ha dado a la tarea de liderar este proceso, con el que hemos logrado conocer de primera mano las realidades del territorio gracias a la participación de diferentes actores sociales como empresas, entidades públicas y privadas, y demás gremios interesados. Además, es el resultado de la articulación entre la Administración Municipal y la instancia comunitaria de los Comités Integrados de Planeación Territorial, contando con la participación de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y sectores sociales, quienes han puesto a disposición su experiencia y conocimiento para consolidar estos planes y estrategias orientadas al éxito de la planeación participativa y el desarrollo local en cada comuna y del corregimiento.

Este trabajo ha sido liderado por el equipo del Departamento Administrativo de Planeación, contando con una oficina creada específicamente para realizar un trabajo personalizado con las comunidades, entendiendo que la planeación empieza desde el trabajo con las bases sociales y comunitarias del territorio, dándole la pertinente importancia a la comunidad en general. Todo esto se realiza en el marco normativo del Acuerdo 031 de 2005, reglamentado por el Decreto 303 de 2022.

Este proceso cuenta con un diagnóstico propositivo organizado a través de dimensiones, las cuales están divididas en cuatro temáticas asociadas a los aspectos socioeconómicos, ambientales, infraestructura, hábitat y gobernanza. La dimensión del desarrollo humano incluye el desarrollo económico sostenible, abordado desde una apuesta para el impulso de comunidades sostenibles. En la dimensión de medio ambiente, se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la gestión de los riesgos de desastres.

En la dimensión de infraestructura y hábitat se formulan los proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de las comunas y del corregimiento en su infraestructura física, de espacio público y vivienda. Por último, en la dimensión de gobernanza, se formulan propuestas para crear condiciones necesarias que permitan aumentar la capacidad de autogestión de la comunidad y fortalecer la participación ciudadana para la planificación, implementación y seguimiento.

Estos planes son también una oportunidad para identificar los recursos y potencialidades del territorio y aprovecharlos de manera sostenible, fomentando el desarrollo económico y social de la comunidad. Al mismo tiempo, permiten abordar las problemáticas y desafíos que enfrenta la ciudad, formulando soluciones concretas y articulando los esfuerzos de diferentes actores sociales y políticos para su implementación.

Es importante destacar que los planes de desarrollo locales son un compromiso de la comunidad y de las autoridades para trabajar juntos en la construcción de un futuro más justo y equitativo para todos. Su implementación requiere de una gestión pública eficiente y comprometida con la comunidad, así como de la participación activa de diferentes actores sociales para lograr los objetivos planteados.

En resumen, los planes de desarrollo locales son una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo en el territorio. Su construcción de forma participativa garantiza la inclusión de



las necesidades y demandas de la comunidad en la definición de las políticas públicas, y su implementación requiere de una gestión pública comprometida y eficiente.

## 1.2 GLOSARIO DE TÉRMINOS

A continuación, se describen términos que son fundamentales para mejorar la comprensión y lectura del presente documento:

**CIPT:** Comité Integrado de Planificación Territorial como instancia de planificación a escala comunal y corregimental.

**DAP:** Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Itagüí.

**Diagnóstico:** Etapa inicial en el marco de un proceso de planificación que permite identificar las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de un territorio para determinar su estado.

**Documentos Técnicos de Soporte –DTS:** Son los documentos finales que consolidan y sistematizan la fase de diagnóstico, formulación y el modelo de gestión de los PDCyC.

**Espacializar / Espacialización:** Ubicar y/o localizar en un espacio específico del territorio un elemento, oportunidad, necesidad, problemática y demás.

**Estado del Arte:** Estudio de la documentación e información existente en relación con los Planes Comunales y de Corregimiento que permite determinar su estado, es decir, cómo están, además de identificar sus fortalezas y debilidades, de manera que se pueda establecer un horizonte y alcance para su actualización.

**Formulación:** Etapa del proceso de planificación en donde se proponen las soluciones a las necesidades y problemáticas del diagnóstico, mediante una batería de programas y proyectos y un modelo de gestión del territorio.

**Geoencuesta:** Herramienta digital que permite localizar un elemento en tiempo real, facilitando la sistematización de la información en bases de datos conectadas a Sistemas de Información Geográfica -GIS- que permiten la elaboración de mapas con mayor facilidad.

**Modelo de Gestión:** Es un esquema o marco de referencia que permitirá a la Comunidad realizar la administración, seguimiento y control de los Planes en cada territorio.

**PDCyC:** Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento.

**Sistematizar:** Proceso por el cual se ordenan y consolidan en una base de datos una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías y clasificaciones a los diferentes elementos.

**Taller de Co-creación:** Encuentro entre el equipo técnico de la Administración Municipal y el CIPT -Comités Integrados de Planificación Territorial- cuyo propósito es validar y concertar el proceso de diagnóstico y formulación de los Planes de Desarrollo Comunal y de Corregimiento.

**Validar:** Evaluar la vigencia, valor e importancia de una necesidad, problemática u oportunidad presente en el territorio o de un programa o proyecto propuesto para incorporarla como premisa de trabajo en cada una de las etapas de los PDCyC.



### 1.3 INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 versión 2022, está orientada en complementar y apoyar la planificación del desarrollo, estimulando una gestión del territorio de abajo hacia arriba, desde la comunidad y las organizaciones civiles hacia la Administración Municipal, desde las necesidades barriales hacia la oferta institucional. Este enfoque se articula a los principios del Sistema Municipal de Planeación -SMP- que busca favorecer la construcción colectiva y participativa del desarrollo, potenciando las relaciones entre la Administración, las organizaciones de base y la comunidad, para materializar la gobernabilidad en el municipio de Itagüí.

A través de la validación de las necesidades y oportunidades de la Comuna y la actualización de programas e ideas de proyectos, se espera que la Administración Municipal y la comunidad, esta última representada por el CIPT -Comités Integrados de Planificación Territorial-, cuenten con una herramienta de gestión adecuada que permita movilizar voluntades en el territorio, además de orientar la inversión pública y las acciones de la institucionalidad, en coherencia con las realidades actuales de la Comuna 5.

Bajo el liderazgo del CIPT -Comités Integrados de Planificación Territorial-, como representante máximo de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación, fue posible consolidar este acuerdo ciudadano que se espera oriente el desarrollo de la Comuna 5 en los próximos 12 años. Este documento, en cuyas páginas se concentran las necesidades, imaginarios y deseos más sentidos de la comunidad, se estructura en cuatro -4- partes:

La primera parte denominada -generalidades- se concentra en explicar las generalidades del proceso de creación de este Plan de Desarrollo Comunal; en este apartado se brinda un recuento sobre el proceso de participación ciudadana sobre el que se estructuró la formulación del Plan, además del marco normativo y el marco metodológico como cimientos de este. De igual forma, se incluye un breve diagnóstico en el que se presentan los indicadores más relevantes en los componentes sociales, económicos y territoriales, que nos permiten comprender el estado actual de la Comuna 5 -con corte a 2021- y vislumbrar dónde se encuentran las mayores necesidades de la comunidad que la habita.

La segunda parte del documento constituye el plan de desarrollo de la Comuna 5 -2022 – 2034- como tal, puesto que es donde se incluye el componente estratégico y programático que orientará el futuro de la Comuna. El componente estratégico está compuesto por la visión territorial, los principios y enfoques, y el objetivo general de desarrollo de la Comuna 5. Por su parte, el componente programático, es en donde se concentran los programas e ideas de proyectos propuestos por la comunidad por cada una de las dimensiones y temáticas territoriales.

La tercera parte del documento es donde se consolida el modelo de gestión del Plan. Este apartado es importante porque es donde se indican las prioridades del componente programático del Plan y se identifican los puntos de conexión entre el Plan de Desarrollo de la Comuna 5 y los instrumentos de planificación de mayor relevancia en el Municipio de Itagüí, esto es, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, de manera que se favorezca la articulación entre los diferentes instrumentos del Sistema Municipal de Planeación -SMP- para facilitar la gestión de proyectos y la búsqueda de las fuentes de financiación alternativas para su materialización.

La cuarta parte -anexos- concentra los documentos complementarios del Plan como herramienta para una consulta ampliada de los diferentes apartados del documento.

### 1.4 ANTECEDENTES

El inicio de la planeación del desarrollo en el municipio de Itagüí y se remonta al año 1998 con la adopción del Acuerdo municipal 001 de 1998 que dio origen al Sistema Municipal de Planeación -SMP-. Los primeros frutos de la implementación de los principios de planeación participativa contemplados en el Acuerdo en mención se originan en 1999 con la creación de los Comités Comunitarios de Planificación -CCP- actualmente denominados Comités Integrados de Planificación Territorial -CIPT-



A partir del año 2000 estos comités comenzaron su proceso de consolidación gracias a las capacitaciones realizadas desde la Dirección de Planeación Municipal, las cuales se enfocaron en crear habilidades en los miembros de los CCP -Comité comunitario de planeación- en materia de planeación, además de empoderarlos como parte activa en la gestión de su territorio, todo ello en el marco de la consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

Es así como los CCP -Comité comunitario de planeación- fueron constituyéndose en los escenarios mediante los cuales la comunidad conjuntamente con la Administración Municipal podría desarrollar un diálogo constante para el reconocimiento y gestión de su territorio. Sumado a lo anterior y como estrategia para la consolidación de la planeación participativa y articulada en todo el municipio, se creó el Comité Coordinador Municipal de CCP -Comité comunitario de planeación-, con el objetivo de posibilitar la generación de formas de comunicación permanentes entre los Comités, aunar esfuerzos, compartir experiencias, canalizar propuestas, fortalecer la participación en la planeación y generar una red social municipal.

Como primer producto de este proceso de trabajo articulado y corresponsable entre la Administración y los CCP -Comité comunitario de planeación- se logró obtener los Diagnósticos Participativos por comuna y por el corregimiento, que constituyeron la base para la formulación de la primera generación de Planes de Desarrollo Comunales y de Corregimiento de Itagüí -PDCyC- los cuales fueron desarrollados en el año 2003.

Estos primeros PDCyC -Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento- fueron estructurados bajo un enfoque denominado Desarrollo a Escala Humana; este enfoque o principio está fundado en la idea del reconocimiento de los sujetos, recobrando la importancia de la noción de ser humano como el centro del desarrollo. En consecuencia, la planeación debe estar al servicio de las personas y no solo del territorio.

Desde entonces no se han realizado nuevas versiones ni actualizaciones a los PDCyC -Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento- en Itagüí, salvo el corregimental que fue actualizado en 2018. Así las cosas, el plan de desarrollo de la Comuna 5 adoptado en 2003 ha sido el referente para el desarrollo y la implementación de proyectos de la Administración Municipal y para el direccionamiento de la inversión pública y del Presupuesto Participativo del municipio durante los últimos periodos administrativos.

En concreto, el Plan de Desarrollo de la de la Comuna 5 de 2003 se denominó “Actuemos juntos para construir nuestro desarrollo”; en él se concibió el desarrollo como:

[...] “un proceso amplio en donde es fundamental la satisfacción de diferentes necesidades como las humanas, económicas, sociales, culturales, deportivas, ambientales y comunitarias. La comuna como referente de desarrollo debe ir acompañado según sus pobladores del acceso a la educación y a la salud para todos, escenarios y actividades de recreación y deporte, atención integral a grupos sociales vulnerables como los niños y los adultos mayores, educar la familia en valores, generar oportunidades de vivienda que estén al alcance de las personas, protección del ambiente; se piensa igualmente en el desarrollo físico del territorio el cual conlleve a mejorar el equipamiento colectivo de la comuna y a la ampliación de sus vías; en el desarrollo económico se recoge la necesidad de generar nuevas fuentes de empleo y educación para el empleo, competitividad y crecimiento del sector industrial y comercial; en el desarrollo comunitario se piensa una comunidad unida y con sentido de pertenencia sobre su entorno.”

Si bien el enfoque de los PDCyC -Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento- de 2003 continúa estando vigente y el concepto de desarrollo concebido para la Comuna 5 en ese entonces es válido aún, se hace necesario realizar un proceso de renovación general del Plan, porque desde su formulación hasta la fecha han transcurrido 19 años; las dinámicas poblacionales y las condiciones físico espaciales de la Comuna se han transformado y la norma que reglamenta el Sistema Municipal de Planeación y de Participación Ciudadana ha sufrido modificaciones.



En ese sentido, se hace imperativa la actualización del diagnóstico social y territorial de la Comuna y la formulación de una nueva batería de programas y proyectos que se alinee y responda a las necesidades y oportunidades actuales del territorio y se armonice a las disposiciones normativas vigentes.

## 1.5 MARCO NORMATIVO

A continuación, se mencionan las normas que permiten tener una base jurídica para el proceso de diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 5.

Tabla 1. Marco Normativo

Marco Normativo Nacional	
La Ley 9 de 1989	<b>Ley de reforma urbana.</b> Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Es la norma madre sobre ordenamiento territorial, puesto que allí se instalan los principios generales para ello. Fue en su mayoría modificada y sustituida por la Ley 388 de 1997.
Constitución política de Colombia 1991	Plantea a la participación democrática como uno de los principios fundamentales de la Nación. Dentro de los fines esenciales del Estado se encuentra... facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Establece los mecanismos de participación de los ciudadanos colombianos y la posibilidad de que los habitantes de las entidades territoriales presenten propuestas, hagan parte activa de la planificación de sus territorios y vigilen la gestión pública.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Define a la participación en la gestión administrativa como derecho de las personas y de las organizaciones civiles.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos, y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de desarrollo. Ordena a las autoridades de planeación a velar porque se hagan efectivos los mecanismos de participación ciudadana.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Establece límites y lineamientos generales para el ordenamiento de los territorios a formalizarse mediante los POT -Plan ordenamiento territorial- por lo que inciden directamente en la viabilidad de las propuestas de participación ciudadana relacionadas con el componente físico espacial de los territorios.
Decreto 1232 de 2020	Por medio del cual se adiciona y modifica... del Decreto 1077 de 2015 Único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial



<b>Marco Normativo Municipal</b>	
Acuerdo 31 de 2005	Por medio del cual se estructura el sistema de planeación municipal de Itagüí.
Decreto 236 de 2012	Por medio del cual se conforman las instancias del sistema municipal de Planeación del Municipio de Itagüí y se renuevan los representantes de los diferentes sectores que hacen parte del consejo territorial de planeación.
Acuerdo 28 de 2014	Por medio del cual se conforman las juntas administradoras locales, se fijan sus funciones, se establece el régimen de calidades, inhabilidades e incompatibilidades de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1121154 de 2016	Por medio de la cual se crea la mesa técnica de apoyo para la elaboración, implementación, seguimiento y actualización del plan corregimental Manzanillo del Municipio de Itagüí.
Decreto 143 de 2016	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes ante el CTP -Comités Territoriales de Planificación-
Decreto 172 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconfirma el CTP -Comités Territoriales de Planificación- para el periodo 2016 - 2023
Decreto 184 de 2016	Por medio del cual se convocan nuevamente las organizaciones de los diferentes sectores y corporaciones para la postulación de sus representantes ante el CTP -Comités Territoriales de Planificación-
Decreto 191 de 2016	Por medio del cual se renueva y reconfirma el CTP -Comités Territoriales de Planificación-
Decreto 1327 de 2018	Por medio del cual se deroga el Decreto 556 de 2013, y se establecen los lineamientos para la implementación del modelo de planeación local y pacto ciudadano para la ejecución del presupuesto participativo en el municipio de Itagüí, articulado al sistema municipal de planeación.
Decreto 366 de 2019	Por medio del cual se deroga el decreto municipal 1327 de 2018 y se establecen los lineamientos para el ejercicio del Presupuesto Participativo en el municipio de Itagüí.
Decreto 351 de 2019	Por medio del cual se renueva y reconfirma el CTP -Comités Territoriales de Planificación-
Decreto 160 de 2020	Por medio del cual se convocan organizaciones, sectores, corporaciones y entidades para la postulación de sus representantes al proceso de reconfirmación del CTP -Comités Territoriales de Planificación-
Decreto 175 de 2020	Por medio del cual se corrige un yerro y se amplía el plazo máximo para la presentación de ternas de los sectores convocados en el Decreto 160 de 2020 para la conformación del CTP -Comités Territoriales de Planificación-
Acuerdo 06 de 2021	Por el cual se adopta la política pública de Participación Ciudadana del Municipio de Itagüí

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



## 1.6 MARCO METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este proceso de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 versión 2022, que por su estado se ubica más en la de una nueva formulación, fue abordado bajo estas dos premisas:

- **La Co-Creación como eje estructural en la actualización del plan:** El plan se construye y estructura conjuntamente entre la Comunidad, como parte activa, que vive diariamente los territorios y los conoce de fondo, y la Institucionalidad, como soporte técnico y engranaje que viabiliza y materializa las intervenciones que fueron planificadas y priorizadas. La co-creación se entiende entonces como la necesaria cooperación entre la Comunidad y la Institución para la creación conjunta y colectiva del horizonte de desarrollo de este territorio.
- **La optimización de la información existente:** Durante muchos años y en el marco de múltiples escenarios de participación ciudadana, la institucionalidad ha recogido información diagnóstica de la comuna que aún se encuentra vigente. Por tal razón, y en sujeción al principio de eficiencia, la identificación de las necesidades sociales y territoriales en la etapa de Diagnóstico del Plan se realizó partiendo de la información existente, implementando estrategias de validación, priorización y complementación de la información con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y no mediante del levantamiento de nueva información diagnóstica como suele hacerse normalmente.

En sujeción a lo anterior, se estructuró la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en dos fases: **Diagnóstico y la Formulación** que a su vez contenían cuatro (4) etapas orientadas en ESTUDIAR, DIAGNOSTICAR, PROPONER y CONSOLIDAR el plan. Estas etapas se implementaron en el marco de los **Talleres de Co-creación Ciudadana**, que fueron los escenarios donde se materializó la planeación participativa para la actualización del Plan, así:

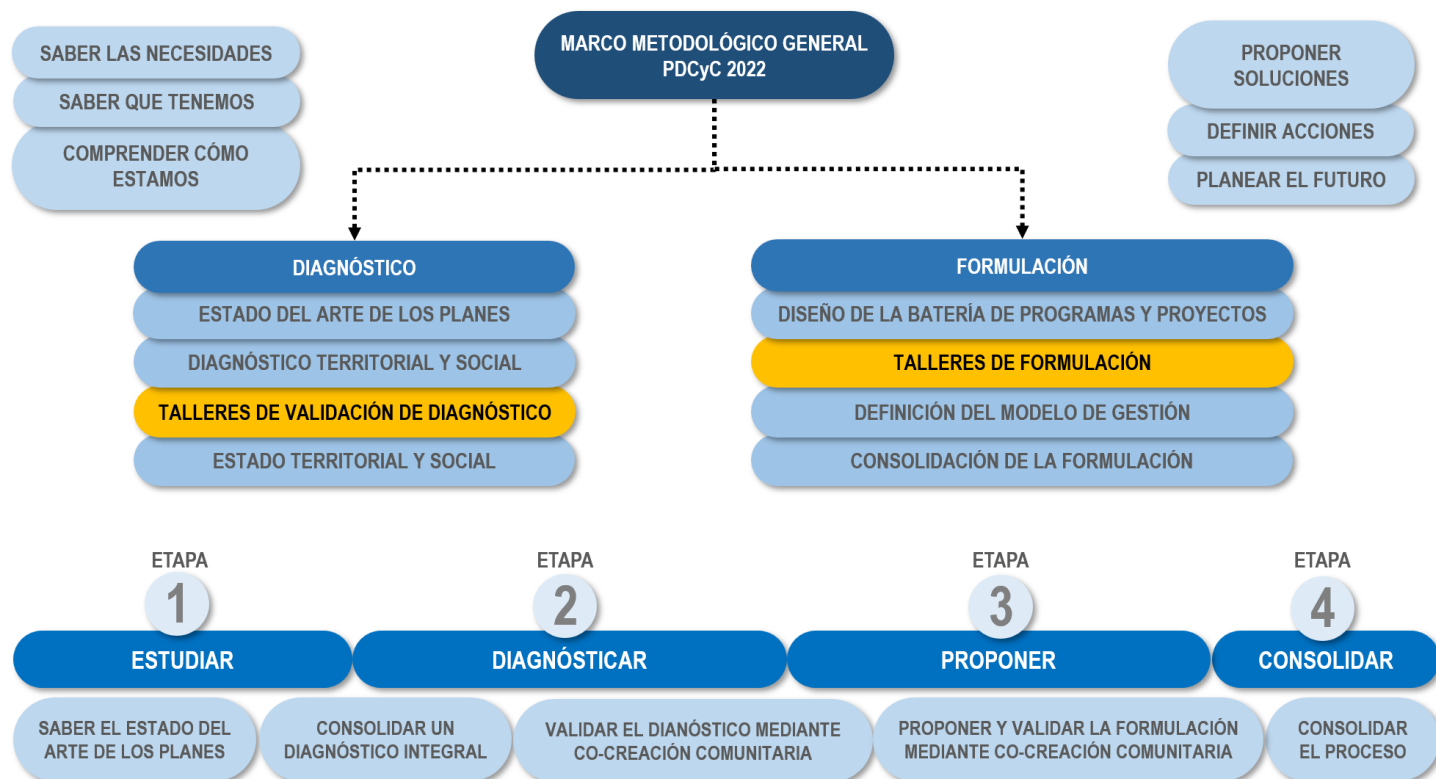


Ilustración 1. Esquema Metodológico  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



Como se evidencia en el anterior gráfico, el corazón del proceso de actualización del Plan fueron los talleres de co-creación ciudadana. Estos talleres se desarrollaron como mesas de trabajo conjunto entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación y el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - como representante de la comunidad de la Comuna 5 ante la institucionalidad. El detalle sobre estos se encuentra contenido en el punto 1.7 “PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”.

En la fase de **Diagnóstico** del Plan Fase 1 se desarrollaron las etapas denominadas **ESTUDIAR** y **DIAGNOSTICAR**:

En la etapa **ESTUDIAR** realizamos el proceso de revisión y análisis del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 versión 2003 – 2007, junto con los resultados de otros ejercicios de participación ciudadana desarrollados en el territorio, además de información secundaria de la Comuna, el marco normativo vigente aplicable y algunos referentes de planes de desarrollo locales de otros territorios con el fin de establecer el Estado del Arte del Plan, y así comprender el alcance y necesidades para la actualización del instrumento.

Tras esta primera etapa se definió la nueva la estructura del plan mediante la que se logró establecer cuatro (4) dimensiones, con sus respectivos componentes, mediante las cuales se clasifican las temáticas territoriales en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Estas serán ampliamente descritas en el Capítulo II Dimensiones del Desarrollo.

Posteriormente, se realizó la consolidación de una base de datos única donde se sistematizaron las necesidades, problemáticas y oportunidades sociales y territoriales históricas de la Comuna, con su respectiva clasificación según la dimensión temática y componente correspondiente. Esta información diagnóstica histórica que se utilizó para consolidar esta matriz fue fruto de múltiples procesos y ejercicios de participación ciudadana realizados en el pasado en la Comuna 5, en los que la comunidad manifestó sus requerimientos y expectativas a la Administración, tales como ejercicios de presupuesto participativo y programas de gobierno, matriz correlacional para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023, levantamiento de información para políticas públicas, jornadas de participación como Vive tu Barrio entre otras. Sin embargo, a lo largo de los años estas necesidades se han mantenido vigentes, pues las intervenciones del Estado no han tenido el impacto requerido y la celeridad esperada. Por tal razón, era necesario reconocer, validar y formalizar estas necesidades, problemáticas y oportunidades históricas no resueltas en este nuevo instrumento de planificación para orientar su pronta resolución.

Ahora bien, considerando entonces que se contaba con insumos de diagnósticos previos de la Comuna, en la etapa denominada **DIAGNOSTICAR** - 2.ª etapa de la fase de Diagnóstico-, se realizó la validación de las necesidades y oportunidades con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - sistematizadas, para ponerlas en valor, redefinirlas, descartarlas, georreferenciarlas, priorizarlas y complementarlas, incluyendo nuevas situaciones sociales y territoriales que se presentan en la actualidad. Todo ello en el marco de los escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial (Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico), donde se trabajó articuladamente entre el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación Municipal -DAP-.

El resultado final de la fase de Diagnóstico fue un listado consolidado y actualizada de necesidades sociales y territoriales que denominamos Matriz de Necesidades, que se convirtió en la base para la propuesta programática y proyectual que orientará el futuro de la Comuna 5 en los próximos doce -12- años.

Tras esto se dio inicio a la fase de Formulación del Plan -Fase 2- en la que se desarrollaron las etapas denominadas **PROPONER** y **CONSOLIDAR**:

En la etapa **PROPONER**, el equipo técnico formuló una compilación preliminar de programas e ideas de proyectos como propuesta para la resolución de las diferentes necesidades territoriales y sociales, las cuales fueron validadas y priorizadas por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -. Esta propuesta programática y proyectual fue verificada por el Comité y, en algunos casos, se complementó y/o ajustó, dando lugar a los programas e ideas de proyectos definitivos que facilitarán al CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y a la comunidad en general realizar la gestión de su territorio. De igual forma, este proceso se trabajó articuladamente entre el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y la



Administración, en los diferentes escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática -Taller y mesas de trabajo de Formulación-.

En la etapa final del proceso denominada **CONSOLIDAR**, con los insumos elaborados por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -, el equipo técnico dio forma final a la recopilación de las necesidades sociales y territoriales con sus respectivos programas, objetivos e ideas de proyecto, todo clasificado por estructura temática, generando así la **Matriz de Oportunidades**, herramienta se convierte en el corazón del Plan. Finalmente, se consolidó el documento final del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 para la Comuna 5, como resultado del proceso de planeación participativa.

El siguiente esquema resume el propósito y productos de las fases Diagnóstico y Formulación mediante las cuales se llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 5:

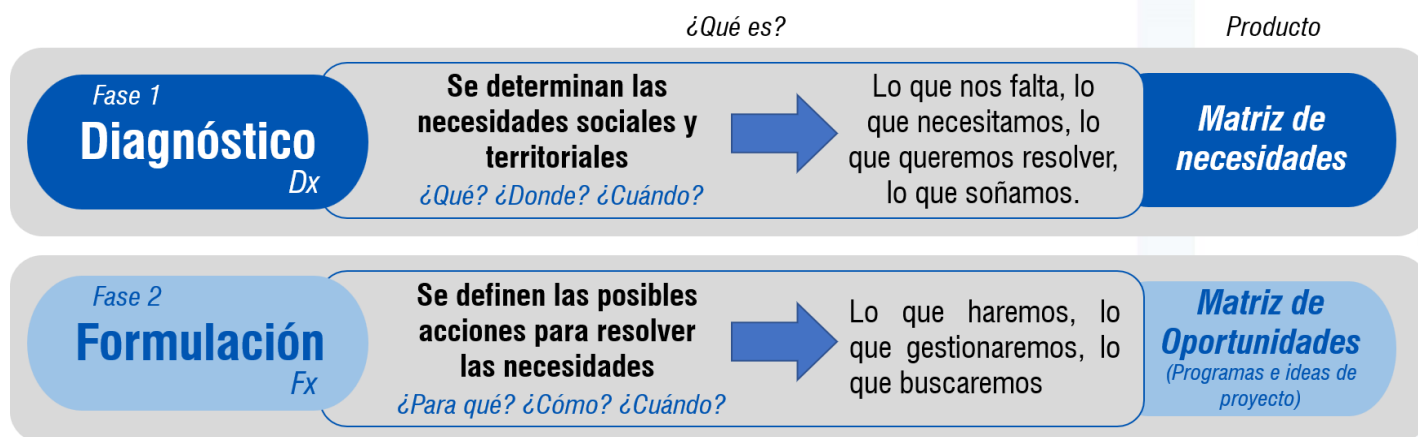


Ilustración 2. Fases de elaboración del Plan  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

## 1.7 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La gobernanza, entendida como la capacidad de un territorio para “governarse a sí mismo”, solo es posible cuando se logra un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación de los diferentes actores involucrados en un territorio -CIPT - Alcaldía - Organizaciones Civiles – entre otros-. De igual forma, la gobernanza implica la integración de todos los actores de los contextos territoriales, para concertar planes y proyectos que incorporen los diferentes conocimientos, intereses, necesidades y perspectivas, favoreciendo así la materialización de las iniciativas comunitarias sobre los intereses políticos y mejorando el control y la transparencia en la gestión pública.

Cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común de territorio, con la cual se comprometen todos los actores (corresponsabilidad). Cuando la comunidad participa en la generación y búsqueda de ideas de solución a las problemáticas y se compromete con la implementación de acciones concretas que puedan sumarse y articularse a las intervenciones del Estado, se construye la gobernanza. Vemos entonces que no es posible la construcción de gobernanza sin la Corresponsabilidad y la Participación; La Planeación Participativa es entonces la clave para el desarrollo sostenible de las comunidades.

En la construcción del Plan de Desarrollo 2022 – 2034 de la Comuna 5, la Planeación Participativa fue el pilar fundamental; en los diferentes escenarios de Co-Creación del Plan, tomó forma la colaboración, articulación y trabajo en equipo entre el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y la Administración, materializando así los principios del Sistema Municipal de Planeación (SMP) en función de proyectar el futuro de la Comuna. Este proceso permitió ratificar la importancia del CIPT como instancia del SMP, pues es la voz de la comunidad en el Sistema y el escenario donde nace e impulsa la Planeación Participativa Estratégica Comunitaria necesaria para una adecuada gestión del desarrollo local.



En ese sentido, la consolidación de este Plan de Desarrollo Comunal, que en adelante será la herramienta estrella del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y la comunidad de la Comuna 5 para la gestión de su territorio en los próximos 12 años, tuvo 3 momentos, comenzando con el proceso de conformación del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - hasta la etapa de formulación del instrumento de planificación, así:

### **Momento 1. Conformación del Comité Integrado de Planificación Territorial -CIPT- Comuna 5 para el periodo 2022 - 2025.**

El Sistema Municipal de Planeación de Itagüí, creado mediante el Acuerdo 31 de 2005, contempla dentro de sus instancias a los Comités Integrados de Planeación Territorial -CIPT- como el organismo articulador de la planificación del desarrollo comunal y corregimental, en la cual se materializa la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, comunitarias y político-administrativas.

En observancia a ese principio, entre el 01 y el 18 de marzo de 2022 se llevó a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias del territorio para que realizaran la designación -inscripción- de sus representantes al CIPT para la vigencia 2022 – 2025. Para ello fueron convocados los miembros de las Juntas de Acción Comunal -JAC-, las Juntas Administradoras Locales -JAL-, el CMJ y el Cabildo de Adulto Mayor, además de las diferentes organizaciones de mujeres, juveniles y de adulto mayor, grupos étnicos y afros, Organizaciones de víctimas, basadas en la fe y de discapacitados, Asociaciones Campesinas, Empresarios, Comerciantes formales e informales, Asociaciones u Organizaciones del sector educación, cultura, deporte, ambiental, salud, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, LGTBIQ+, entre otros grupos civiles con presencia en la Comuna y que pudiesen demostrar un proceso participativo en el territorio.

Una vez concluidas las inscripciones, entre el 16 y el 30 de marzo se realizó un proceso de formación y pedagogía con los postulados para posteriormente realizar las elecciones populares que dieron como resultado la conformación del grupo de miembros electos del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - de la Comuna 5. Estas elecciones se llevaron a cabo el 08 de abril de 2022.

La ceremonia de posesión del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - 2022 – 2025 tuvo lugar el 10 de mayo; a partir de allí comenzó la designación de la junta directiva del Comité y el proceso de aprestamiento de los miembros para ejecutar el diagnóstico y la formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 5, todo ello en articulación con el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a través de los escenarios participativos y de Co-Creación que se describirán a continuación.

### **Momento 2. Escenarios de Co-Creación del diagnóstico social y territorial (Taller y mesas de trabajo de Diagnóstico).**

El taller de diagnóstico del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 se realizó el 06 de julio de 2022.

En la parte inicial del taller se realizó una jornada de formación sobre el Sistema Municipal de Planeación -SMP-, sus instrumentos y el papel del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - en cada uno de ellos. Además, dialogamos sobre las generalidades de la Participación Ciudadana como principio y derecho de la comunidad para participar en la vida política y el desarrollo territorial.

En la segunda parte del taller se socializó la estructura temática del Plan y se capacitó a los miembros del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - para el uso de las herramientas de validación de la Matriz de Necesidades, la cual fue mencionada en el punto anterior.

Tras el taller, el equipo técnico del DAP -Departamento Administrativo de Planeación- realizó diferentes mesas de trabajo con la mesa directiva del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - para trabajar conjuntamente y resolver dudas sobre la validación de necesidades históricas e inclusión de nuevas necesidades sociales y territoriales de la Comuna.



### Momento 3. Escenarios de Co-Creación de la Visión Territorial y los programas y proyectos por dimensión temática - Taller y mesas de trabajo de Formulación-

El taller de formulación del Plan de Desarrollo de la Comuna 5 se realizó el 21 de septiembre de 2022 en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas.

En la primera parte del Taller de Formulación, al igual que en el taller de diagnóstico, se buscó tener un espacio de formación al CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -. En esta ocasión dialogamos acerca de la importancia de fortalecer principios y valores personales y sociales para empoderar a los líderes y a la comunidad en general en la gestión de su territorio; hablamos de la oportunidad y desafío del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - como representante de la comunidad ante el Sistema Municipal de Planeación y de la necesidad de fortalecer su capacidad de liderazgo y de la Planeación Participativa Estratégica y su papel en la construcción de la Gobernanza.

En la segunda parte del taller realizamos un balance sobre los resultados del diagnóstico, señalando el número final de necesidades sociales y territoriales distribuidas por dimensión temática para evidenciar en dónde se concentran hoy los mayores retos y oportunidades de mejoras de la Comuna 5, para orientar la formulación de programas y proyectos con un enfoque estratégico.

En la parte final del taller, se socializaron las herramientas con las que el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - construyó la Visión de Territorio y el Objetivo General del Plan, además de la Matriz de Oportunidades que contiene el listado de programas y proyectos priorizados por la comunidad para cada dimensión temática y componente, con lo cual se espera avanzar en la gestión comunitaria del territorio, movilizar voluntades y direccionar la toma de decisiones de la Administración Municipal en relación con la distribución de los recursos y priorización intervenciones en la Comuna 5 durante los próximos 12 años. Estas herramientas fueron trabajadas con el apoyo del equipo técnico en mesas de trabajo con la junta directiva del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -.

## 1.8 PERFIL GENERAL DE LA COMUNA 5

### 1.8.1 Área y distribución barrial

La Comuna está ubicada en la zona sur de Itagüí, cuenta con una población de **30.820 habitantes** y posee una extensión de 63 hectáreas. Limita al Norte con la Comuna 4 y El Corregimiento El Manzanillo; al occidente con la Comuna 6 y El Corregimiento El Manzanillo; al sur con las Comunas 1 y 6, y al Oriente con las Comunas 1 y 4. Está conformada por 10 barrios que son: Las Américas, El Tablazo, Calatrava, Loma Linda, Terranova, Ferrara, La Ladea, Balcones de Sevilla, El Progreso y Las Acacias.

Esta Comuna está administrada por 10 Juntas de Acción Comunal que son: JAC Las Acacias, JAC El Tablazo, JAC Urbanización Calatrava 1, JAC Urbanización Calatrava 2, JAC Loma Linda, JAC Urbanización Terranova 1, JAC Urbanización Terranova 2, JAC Urbanización La Aldea, JAC Urbanización Balcones de Sevilla y JAC Ferrara.

A continuación, se muestran las áreas por barrios:

Tabla 2. Áreas por Barrio

Barrio / Vereda	Área (m <sup>2</sup> )	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m <sup>2</sup> )
Las Américas	28.296,85	4,4%	637.018,85
El Tablazo	106.589,79	16,7%	
Calatrava	106.190,89	16,7%	
Loma Linda	37.405,63	5,9%	
Terranova	122.165,70	19,2%	
Ferrara	71.385,58	11,2%	



Barrio / Vereda	Área (m <sup>2</sup> )	% Barrio / Comuna	Área Comuna (m <sup>2</sup> )
La Aldea	57.853,23	9,1%	
Balcones de Sevilla	66.022,31	10,4%	
El Progreso	18.678,32	2,9%	
Las Acacias	22.430,55	3,5%	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

La Comuna 5 tiene un área total de 637.018,85 m<sup>2</sup>, si bien los barrios tienen áreas similares entre sí, el primer lugar en extensión lo ocupa el barrio Terranova con 19,2% del total. En segundo y tercer lugar, se encuentran los barrios El Tablazo y Calatrava.

### 1.8.2 Localización

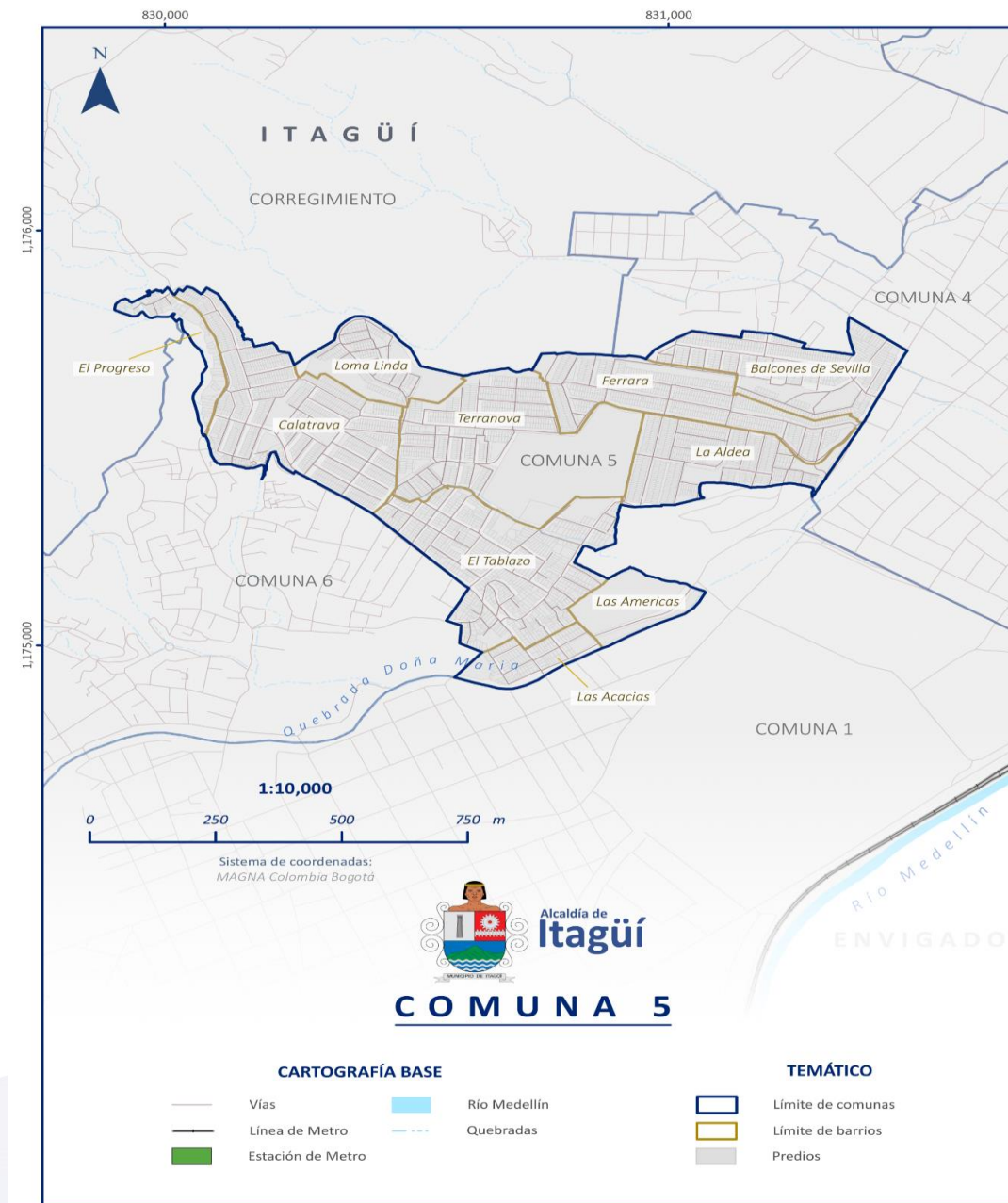


Ilustración 3 Mapa de Localización de la Comuna 5  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 1.8.3 Dinámicas Poblacionales

Según la información del Anuario Estadístico 2021, confirmada a su vez por el Documento de Diagnóstico del POT -Plan de Ordenamiento Territorial- de septiembre 2022, en la Comuna 5 del Municipio de Itagüí habitan alrededor de 30.820 personas. El barrio con mayor población es Calatrava que cuenta con 7.791 habitantes correspondientes al 25,3% del total general para la Comuna, seguido por el barrio El Tablazo con 6.560 habitantes para un 21,3% de la población de la Comuna. También se destacan en cantidad de población los barrios Ferrara y Terranova con el 14,1% y 12,8% respectivamente.

La siguiente tabla evidencia la distribución poblacional de la Comuna 5 por barrio:

Tabla 3. Población por Barrio

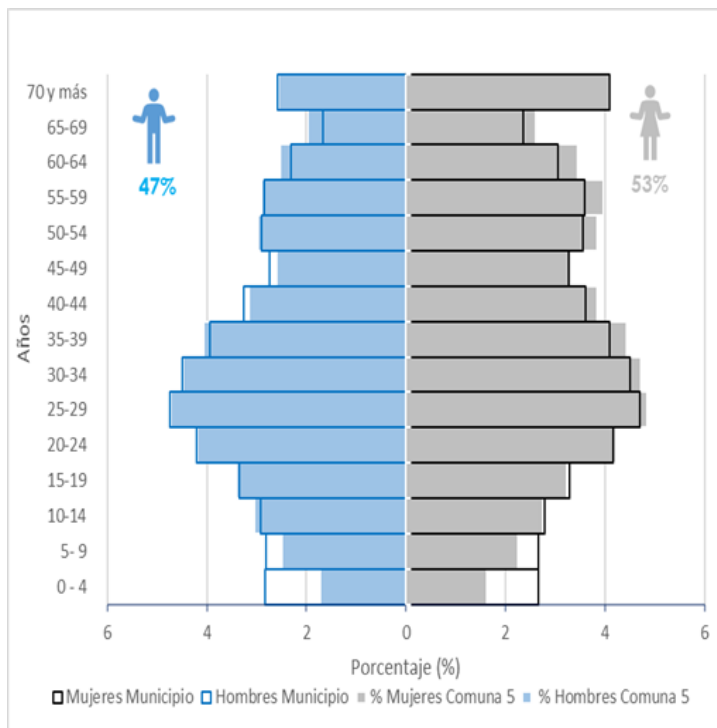
Barrio / Vereda	Habitantes	% Habitantes / Comuna	Total Habitantes
Balcones de Sevilla	2.165	7,0%	30.820
La Aldea	2.727	8,8%	
Las Américas	518	1,7%	
Las Acacias	1.405	4,6%	
El Tablazo	6.560	21,3%	
El Progreso	327	1,1%	
Loma Linda	1.040	3,4%	
Calatrava	7.791	25,3%	
Terranova	3.949	12,8%	
Ferrara	4.338	14,1%	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, anuario estadístico 2021.

Acorde con la información levantada en septiembre de 2022 para la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial -Alcaldía de Itagüí – Universidad Eafit- la Comuna 5 tiene una densidad poblacional de 490 habitantes por hectárea, siendo el territorio más densamente poblado del municipio de Itagüí, pues su área es significativamente menor al resto de Comunas y la cantidad de personas que la habitan es proporcional a las demás.

Así las cosas, los barrios son Calatrava, El Tablazo, Las Acacias y Ferrara son los que presentan mayores densidades poblacionales en la Comuna -entre 733 y 472 habitantes-. En rango medio de densidad se encuentra La Aldea -entre los 472 y 328 habitantes-. En rango bajo se encuentran los barrios Loma Linda, Balcones de Sevilla, Terranova y Las Américas que se ubican en el rango de 328 a 182 habitantes.

En cuanto a la distribución de la población por género, se encuentra que en la Comuna 5 mayoría de la población es femenina, rondando un 53% del total. Por su parte, los hombres representan un aproximado del 47% de la población. Resalta la presencia de una alta población de mujeres en edad productiva -entre 25 y 29 años-, un poco por encima de la proyección municipal y que el mayor grupo de hombres también se concentra en ese grupo etario. De igual forma, se destaca el gran número de mujeres mayores a 70 años, casi duplicando en número a los hombres en ese mismo rango de edad. La población infantil en esta comuna se encuentra en descenso, como parte de la tendencia general en el Municipio de Itagüí.



Gráfica 1. Pirámide Poblacional de la Comuna 5 – Documento de Diagnóstico POT, Septiembre 2022 (pág. 85)

#### 1.8.4 Espacios más representativos de la Comuna 5

**SENA Complejo sur de Itagüí:** Equipamiento educativo de nivel regional. Centro de Formación especializado en Mobiliario, Calzado y Confección.



Foto 1. SENA Complejo sur de Itagüí  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



**Placa Polideportiva La Aldea:** Equipamiento para la recreación y el deporte.



Foto 2. Placa Polideportiva La Aldea  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



# CAPÍTULO II

## Plan de Desarrollo



## 2 CAPÍTULO II – PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN

#### 2.1.1 Visión territorial

Para el año 2035 será un territorio verde y ambientalmente sostenible, a la vanguardia en la implementación de tecnologías 4.0 para la movilidad, la convivencia social y el turismo.

#### 2.1.2 Objetivo del Plan de Desarrollo

Para dar cumplimiento a la Visión de la Comuna 5 es esencial:

- Implementar la construcción de parques lineales, campañas de reforestación y manejo adecuado de residuos sólidos.
- Ejecutar planes de innovación para la convivencia social.
- Dotar con nueva tecnologías a las diferentes acciones comunales y CIPT para fortalecer la participación ciudadana
- Implementar estrategias para transformar las formas de movilidad hacia soluciones más amigables con el medio ambiente.
- Potenciar los escenarios culturales y las empresas dedicadas al turismo.

#### 2.1.3 Principios del Plan de Desarrollo

- **Derecho a la participación:** El Plan de Desarrollo es una herramienta efectiva para promover y materializar la planeación participativa en la Comuna. En su proceso de construcción se logró la participación activa de la comunidad representada en la voz de sus líderes sociales. De igual forma, su implementación motivará a las comunidades a hacer parte de los procesos e intervenir en la toma de decisiones para la priorización de proyectos y gestión de recursos para sus territorios. Este será el instrumento de gestión comunitaria por excelencia para la movilización de voluntades y gestión de programas, proyectos y recursos para el mejoramiento de la calidad de vida durante los próximos 12 años.
- **Enfoque territorial:** Este Plan favorecerá la intervención de la ciudadanía en la construcción de lo público y colectivo en la Comuna, pues será la comunidad, representada en el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y las organizaciones civiles, quien estimule la inversión pública y las intervenciones estratégicas en su territorio, a través de la gestión activa de los programas e ideas de proyectos aquí planteados.
- **Objetividad:** Este Plan de Desarrollo de Comuna, se articula a los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y fue construido por la misma comunidad, con fundamento en un profundo conocimiento de las fortalezas y necesidades del territorio y sus moradores. Por tanto, las alternativas de solución que aquí se consolidan son objetivas y correspondientes con las realidades territoriales.
- **Corresponsabilidad:** La gobernanza solo es posible cuando hay un adecuado equilibrio en la articulación y comunicación entre los diferentes actores involucrados en un territorio -CIPT - Alcaldía - Organizaciones Civiles-, lo que permite mejorar el control y la transparencia en la gestión pública. Por ello, cuando la comunidad interviene en las decisiones que se toman respecto a la inversión de recursos y desarrollo de proyectos en sus territorios, se puede construir una visión común, con la cual se comprometen todos los actores.

### 2.2 ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PLAN: LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

#### 2.2.1 ¿Qué son las Dimensiones Temáticas?

Como estrategia para un abordaje integral del territorio, se determinan cuatro -4- grupos temáticos o dimensiones que concentran las necesidades y oportunidades de la Comuna de manera interrelacionada.



Estas dimensiones incorporan diferentes frentes temáticos -componentes- que abordan los aspectos humanos, sociales y territoriales en torno a los cuales se estructura la propuesta programática y de gestión mediante la cual se espera orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los moradores de la Comuna 5 durante los siguientes 12 años.

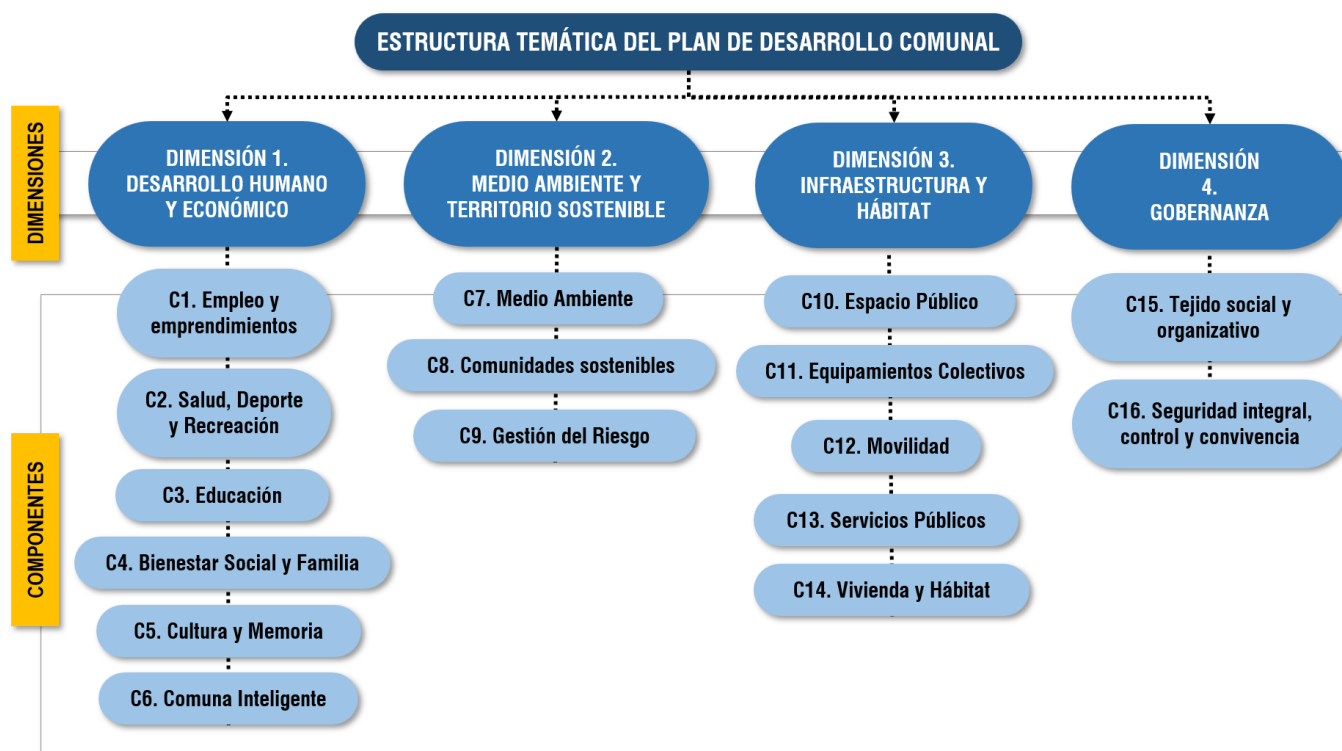


Ilustración 4 – Esquema Estructura Temática Plan de Desarrollo 2022 – 2025 Comuna 5  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

Cada dimensión incluye diferentes componentes; estos precisan los contenidos y temáticas principales de cada una de ellas. A su vez, los objetivos obedecen a los resultados esperados en cada dimensión y los programas agrupan las estrategias -ideas de proyecto- con los que se espera materializar dichos objetivos.



Ilustración 5 – Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comuna 5  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

La descripción detallada del alcance de cada una de las Dimensiones Temáticas y sus componentes serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante.

### 2.2.2 Estado General de las Dimensiones Temáticas

La metodología implementada en la fase de Diagnóstico del Plan abordó el análisis territorial y social desde la visión de cada una de las dimensiones temáticas. Este procedimiento permitió ordenar los resultados y clasificar las necesidades históricas validadas, además de las nuevas identificadas, por temas relacionados. Agrupar las necesidades por similitudes favorece la Planeación Participativa Estratégica, pues permite formular ideas de proyecto comunes a varias necesidades, favoreciendo la



focalización de los esfuerzos comunitarios y administrativos en la implementación de futuras acciones para la resolución de las problemáticas sociales y territoriales.

El Diagnóstico general para la Comuna 5 evidencia la presencia de 194 necesidades territoriales y sociales, tal como puede apreciarse en la siguiente ilustración:

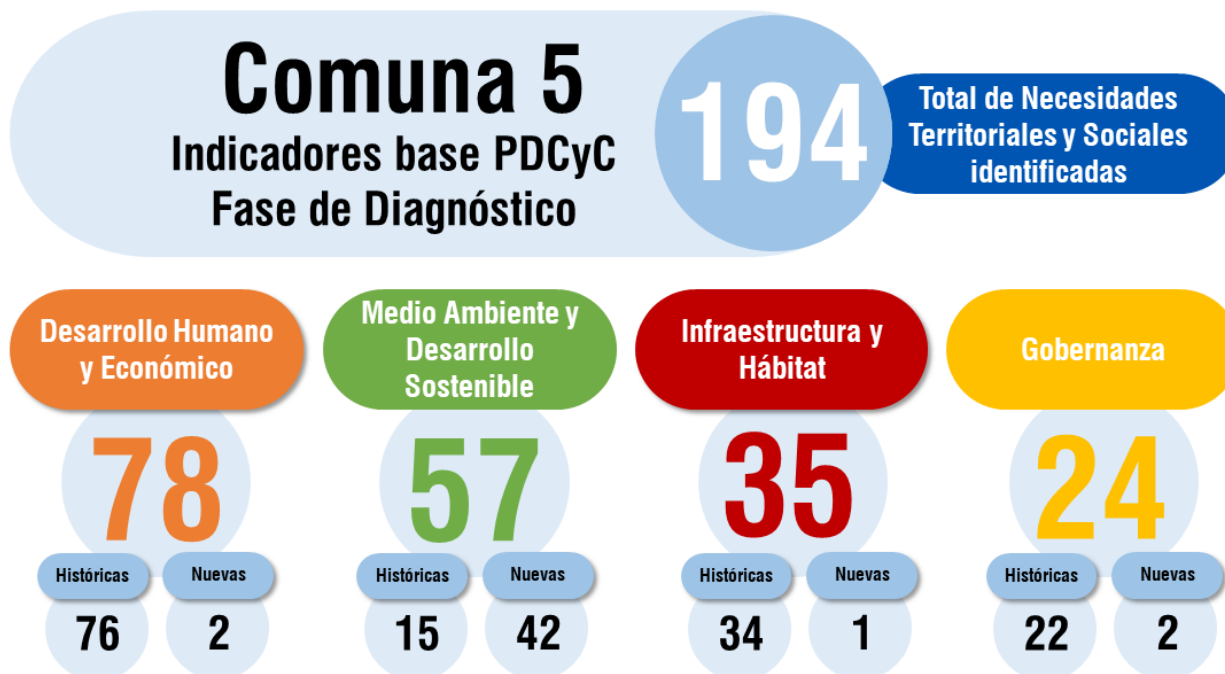


Ilustración 6. Resultados generales de la fase de Diagnóstico para la Comuna 5.  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

Este resultado nos ha revelado que a la fecha las mayores necesidades que tiene este territorio y su comunidad están asociadas a la Dimensión 1 DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO; en esta dimensión se validaron 76 necesidades históricas, es decir, que han persistido en el tiempo, y se incluyeron 2 nuevas necesidades para un total de 78 necesidades. Lo anterior pone en evidencia que los mayores esfuerzos para promover el desarrollo en la Comuna 5 durante los siguientes 12 años deberán estar enfocados en mejorar los ámbitos socioeconómicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna y que inciden en la calidad de vida de sus moradores.

En segundo lugar, encontramos a la Dimensión MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, donde se hallaron 57 necesidades, de las cuales 15 son históricas y 42 son nuevas. Esto evidencia grandes retos para la implementación de programas y proyectos que transformen a la Comuna en un territorio más verde y en armonía con el medio ambiente; con una comunidad empoderada en la gestión del riesgo y el manejo adecuado de los recursos.

En tercer y cuarto lugar encontramos a la Dimensión 3 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT y la Dimensión 4 GOBERNANZA, con 35 y 24 necesidades respectivamente.

Ahora bien, al final del proceso participativo, esto es, en la fase de Formulación del Plan, se propusieron las ideas de proyecto mediante las cuales se espera generar alternativas de solución a las diferentes necesidades identificadas. Así las cosas, la fase de Formulación del Plan arroja que para la Comuna 5 se tiene un total de 167 ideas de proyecto formuladas.

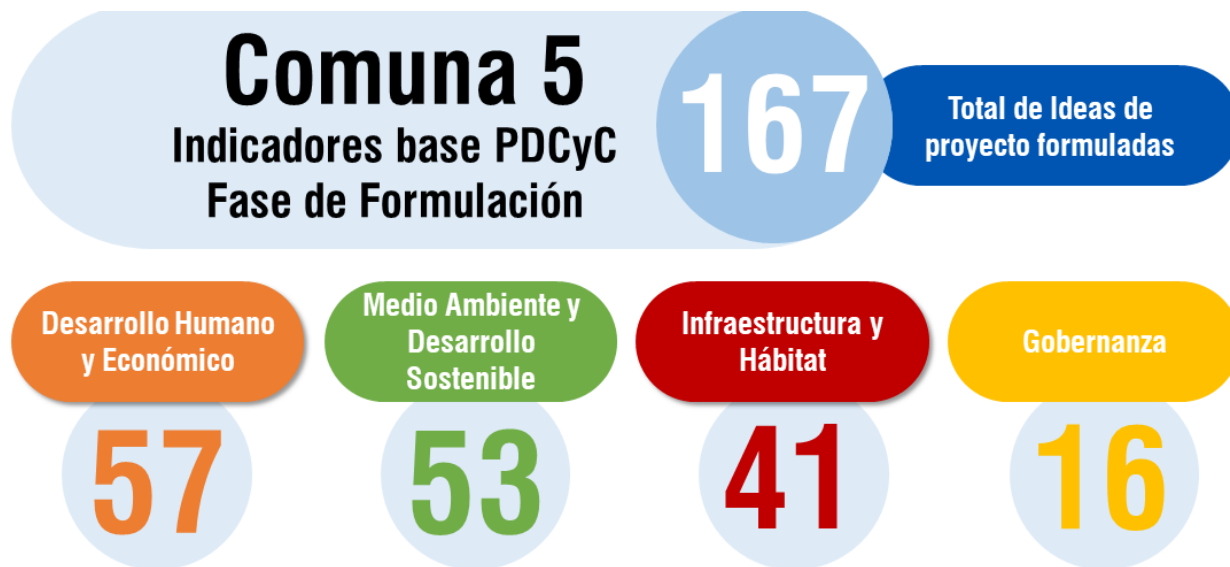


Ilustración 7. Resultados generales de la fase de Formulación para la Comuna 5.  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

Es importante hacer la claridad de que no en todas las Dimensiones Temáticas se tiene igual número de necesidades y proyectos. Esto se debe a que puede existir una idea de proyecto que le apunte a solucionar varias necesidades al mismo tiempo, razón por la cual puede no haber correspondencia exacta entre los resultados de los indicadores.

La descripción detallada del estado actual de cada una de las Dimensiones Temáticas y sus componentes y las ideas de proyecto formuladas para cada caso, serán desarrolladas en los puntos 2,3 en adelante. Este resultado se acompaña de una descripción diagnóstica general de la dimensión. Vale la pena aclarar que esta descripción diagnóstica que acompaña los resultados se realizó a partir del análisis de lo encontrado en el proceso participativo realizado con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - en 2022 durante los talleres de co-creación para este Plan, complementándola con información disponible sobre la temática en el Anuario Estadístico 2021, el cual ofrece datos estadísticos con corte a 2020, el Documento de Diagnóstico del POT -Plan Ordenamiento Territorial- con corte a Septiembre de 2022 y en otros documentos de referencia y/o información secundaria que permitieran evidenciar información desagregada para la Comuna.

Se reitera además que el objetivo de este Plan no es diagnosticar técnicamente la Comuna, sino establecer una línea base para definir un horizonte de gestión de cara la priorización de programas y proyectos que permitan resolver las necesidades que fueron identificadas por la comunidad representada en sus líderes, esto es, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -.

### 2.3 DIMENSIÓN 1: DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO

La Dimensión 1 aborda los ámbitos sociales y económicos en los que se desenvuelve la vida humana en la Comuna. Hace alusión a los aspectos humanos que inciden en la calidad de vida de las personas, tales como la educación, la salud, el deporte y la recreación, la inclusión y el bienestar social. Incluye también los temas relacionados con el desarrollo humano desde el empleo y emprendimientos, además del conjunto de prácticas económicas y sociales necesarios para la subsistencia y satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Adicionalmente, incorpora temas relacionados con lo cultural, la memoria histórica, las tecnologías y las comunicaciones, como marco mediante el cual se da sentido y escenario a lo colectivo.



La dimensión DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO incluye seis -6- componentes:

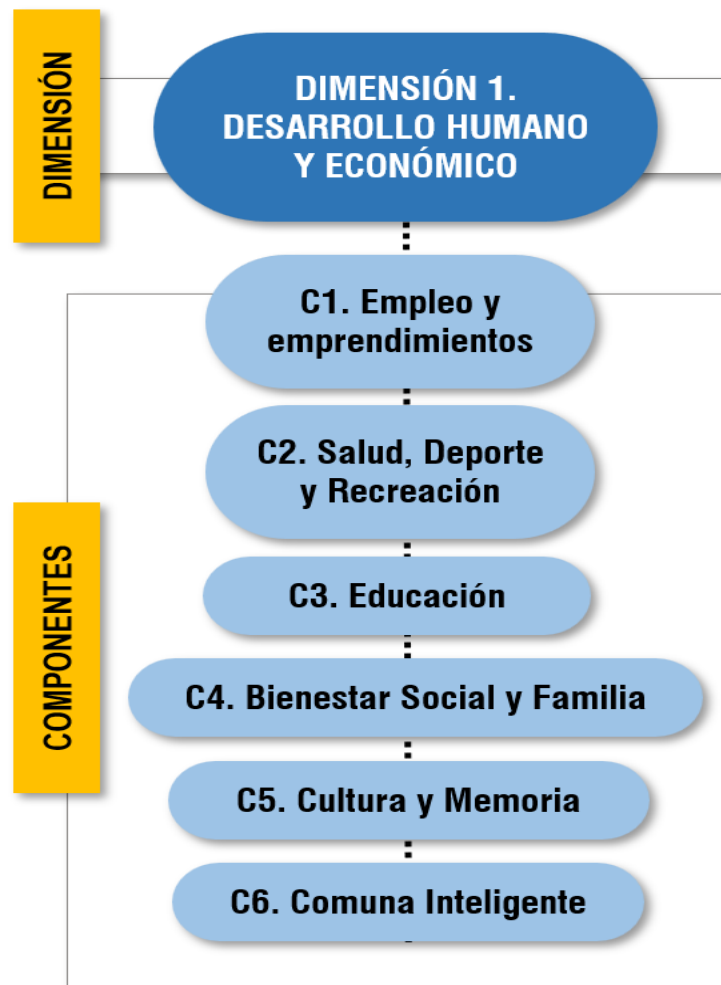


Ilustración 8 – Detalle Dimensión temática 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO”  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.3.1 Objetivo de la Dimensión 1

Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una comunidad más sustentable y resiliente, generando oportunidades para favorecer la oferta de Empleo, el acceso a la Salud, el Deporte y la Recreación, y ampliar la calidad y cobertura educativa y tecnológica, además de promover intervenciones en torno al Bienestar social, la Cultura y la Innovación.

### 2.3.2 Componentes de la Dimensión 1

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 1 DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO son los siguientes:



## D1. Desarrollo Humano y Económico

**78**

Total de Necesidades Territoriales y Sociales identificadas



Ilustración 9 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 5.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 1 DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO:

## D1. Desarrollo Humano y Económico

**57**

Total de Ideas de proyecto formuladas



Ilustración 10 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 1 “DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO” para la Comuna 5.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - 2022 - 2025 para la Comuna 5 -fases de



diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02\_Matriz de Oportunidades Comuna 5.

### 2.3.2.1 C1 - Empleo y Emprendimientos

En este componente se agrupan los temas relacionados con los medios de vida mediante las cuales la población de la Comuna genera valor a partir de las actividades productivas y económicas que se desarrollan en el territorio y que se constituyen en los medios de subsistencia de la comunidad. También incluye aspectos relacionados con la generación de nuevos proyectos a través de ideas y oportunidades de negocio y de trabajo.

¿Cuál es el estado del Empleo y los Emprendimientos en la Comuna 5? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021, frente a las dinámicas de ocupación y fuentes de ingreso entre 2017 y 2020 en el Municipio de Itagüí, indica que la mayoría de la población se encontraba laboralmente activa, es decir, trabajando.

Tabla 4. Total por actividad económica a 2020, en la zona urbana Municipio de Itagüí.

Año	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Inválido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, anuario estadístico 2021.

Si bien en la Tabla 4 no es posible identificar los datos específicos relacionados con el estado del empleo en la Comuna 5 y la proporción de población que se encuentra en empleo formal o informal, gracias a las referencias dadas por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - en la validación de necesidades de este componente se puede inferir que una parte importante de las personas de la Comuna 5 que se encuentran laboralmente activas, lo hacen en el sector informal, pues no se cuenta con suficientes fuentes de empleo en la Comuna. Esto supone importantes retos en lo socioeconómico porque gran parte de la población no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee, situación que incide negativamente en la calidad de vida.

Adicional a lo anterior, la Tabla 4 pone en evidencia que a nivel general en Itagüí existe una gran cantidad de población que se encuentra "Estudiando" y pronto entrará a hacer parte de la fuerza laboral del municipio -aprox. el 23% de la población para 2020- y, que otro tanto, se encuentra "Sin actividad" y/o "buscando empleo" -aprox. el 14% y el 4% respectivamente para 2020-

De igual forma, en el documento de Diagnóstico del POT -Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022 se encuentra información complementaria, extraída de la base de datos del Sisbén -con corte a enero de 2021- sobre la clasificación de la población para el mercado laboral de la Comuna 5. En ella se indica que el 32,76% de los hombres de la comuna en edad para trabajar se encuentran económicamente inactivos y que, para el caso de las mujeres, el porcentaje es aún mayor representado en el 67,24%.

Esta información confirma lo manifestado por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - en los talleres de co-creación, y es que en la Comuna 5 es urgente la implementación de proyectos productivos que permitan la generación de nuevas oportunidades de empleo que beneficien a la población más joven y adulta mayor, a través de la generación de bolsas de empleo y programas que fomenten el emprendimiento, con enfoque en los sectores económicos del diseño e innovación -economía naranja-, el turismo y al reciclaje y recuperación de materiales -proyecto asociativo de recuperadores informales-.

Además, la Comuna 5 requiere de proyectos dirigidos al mejoramiento de la asociatividad comercial, con estímulos para la creación de empresas e iniciativas comunitarias, que integren al sector comercio con las actividades turísticas y culturales del



territorio y que permitan la generación de fuentes de ingreso a las mujeres y población en condición de vulnerabilidad social y económica

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Empleo y los Emprendimientos en la Comuna 5? – Oportunidades - Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 5. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C1 - Empleo y Emprendimientos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y Empresarismo para la Comuna	Aumentar las capacidades de los emprendimientos e iniciativas de negocio comunitarias para fomentar la reactivación económica de la Comuna	Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, la formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos.
			Diseñar un plan para fortalecer las actividades comerciales y culturales para favorecer la llegada de turistas e incentivar la reactivación económica en la Comuna.
			Implementar circuitos de comercialización y mercadeo de proximidad de los productos y servicios de la comuna.
			Implementar jornadas de apoyo y acompañamiento a los tenderos de la comuna para fortalecer de la gestión financiera, administrativa y comercial.
			Implementar jornadas de capacitación en la I.E. de la comuna sobre emprendimiento e innovación.
			Incentivos económicos a las PYMES, MIPYMES y los nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales comunitarias.
			Incentivos económicos para los nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales comunitarias con enfoque en economía Naranja.
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Incrementar las oportunidades de empleo para los habitantes de la Comuna con enfoque diferencial, en aras de consolidar la estabilidad económica de los hogares y personas	Incentivos y apoyo socioeconómico al proyecto pre asociativo con los recuperadores informales de la comuna 5.
	Implementación de una Bolsa de Empleos comunitaria con enfoque prioritario en los jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.		
			Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.3.2.2 C2 - Salud, Deporte y Recreación

Este componente integra los aspectos relacionados con el acceso, aseguramiento y atención en salud, además de la oferta recreativa y deportiva y la promoción de hábitos saludables.

¿Cuál es el estado de la Salud, el Deporte y la Recreación en la Comuna 5? - Necesidades



De manera general, el diagnóstico participativo evidenció que en materia de Salud se tienen importantes retos en la Comuna 5, especialmente en lo relacionado con las fallas y ausencia de garantías y oportunidades para el acceso a los servicios, por lo que se hace necesario implementar acciones que permitan ampliar la cobertura en salud. Por ejemplo, se propone que el Centro de salud del Barrio Calatrava pueda ampliar sus horarios de atención para que funcione las 24 horas y que se implementen jornadas de salud con enfoque diferencial -mujeres, adultos mayores, infancia- en los barrios, que faciliten el acceso a medicinas, asesoría nutricional y terapias por parte de la comunidad. Además, se encuentra que se requiere ampliar de la oferta en salud mental con enfoque en el manejo de depresión, ansiedad, suicidio y problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas.

En cuanto al Deporte y la Recreación, sobresalen las necesidades concernientes la falta de estrategias y campañas para difundir y activar el deporte como una herramienta para mejorar la calidad de vida de todos los grupos poblacionales, con un enfoque lúdico y recreativo. Esta situación puede mejorarse con jornadas deportivas y lúdicas en territorio que descentralicen la oferta deportiva institucional, con espacios guiados por instructores deportivos en los gimnasios al aire libre y actividades lúdico-recreativas para los adultos mayores que favorezcan el envejecimiento activo y saludable.

En cuanto a la capacidad física instalada para la recreación y el deporte, de acuerdo con el documento de Diagnóstico para el POT – Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022 en la Comuna 5 se registra un total de 19 escenarios deportivos y recreativos que representan 10% del total general para el Municipio de Itagüí y se encuentran localizados en los barrios Balcones de Sevilla, Terranova, Loma Linda, Calatrava 1 y 2, Ferrara, La Aldea y el Tablazo. Esta cantidad de escenarios, en comparación con la densidad habitacional de la comuna, evidencia la necesidad de generación de nuevos escenarios y del mejoramiento funcional de los existentes para compensar las necesidades recreativas de la comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Salud, el Deporte y la Recreación en la Comuna 5? – Oportunidades - Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 6. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C2 - Salud, Deporte y Recreación

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C2  Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1  Salud Comunitaria Integral	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la comuna	Adecuación y de puesta en funcionamiento del centro de salud de Calatrava las 24 horas.
			Creación del programa Bolsa de Medicamentos Comunal.
			Implementación de jornadas de salud, bienestar y hábitos de vida saludable con enfoque en la mujer.
			Implementar campañas de atención integral en salud mental.
			Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.
			Realizar un diagnóstico comunal de protección social.
	D1-C2-P2  Hábitos de vida saludable	Fortalecer el acompañamiento a las familias de la Comuna para favorecer la implementación de estilos de vida saludable	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las JAC, JAL, CIPT y las Organizaciones civiles de base.
			Apoyos económicos para los clubes, gestores y formadores deportivos de la comuna y para la contratación de instructores para los gimnasios al aire libre.
			Implementar jornadas lúdicas, recreativas y deportivas con enfoque en la población adulto mayor.
			Realizar jornadas de medicina alternativa, salud y bienestar.
			Realizar jornadas lúdicas, recreativas y de acompañamiento psicosocial y orientación vocacional a los jóvenes de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 2.3.2.3 C3 - Educación

Este componente agrupa los elementos relacionados con el sistema educativo y sus atributos dentro de los que se cuentan: Calidad educativa, cobertura, instalaciones, personal docente y los demás ítems relacionados con la formación y la enseñanza de personas en todos los niveles, los cuales permiten el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la técnica por parte de la comunidad.

¿Cuál es el estado de la Educación en la Comuna 5? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, a 2020 en la Comuna 5 existen 12.532 personas cuyo nivel educativo es Secundaria; por su parte, solo alrededor de 3.041 personas cuentan con un nivel educativo Técnico, Tecnólogo o Superior y 2.840 personas, no cuentan con ningún tipo de educación.

Tabla 7. Nivel Educativo de la Comuna 5

Comuna	Primaria	Secundaria	Técnico / Tecnológica	Universidad	Postgrado	Ninguna
COMUNA 5	5.703	12.532	1.623	1.374	44	2.840

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, anuario estadístico 2021

En relación con la cobertura educativa, en el Documento de Diagnóstico del POT -Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022 se indica que la Comuna 5 presenta coberturas educativas importantes que se acercan al 100%, siendo el nivel preescolar el de mayor cobertura, con casi el 81% de población en edad que se encuentra cubierta, seguido de la primaria con el 72%, la secundaria con el 71% y la media con el 52%; todo ello gracias a la disponibilidad de cupos en las instituciones educativas privadas que existen en la comuna

Preocupan las cifras relacionadas con los niveles medios y superiores. Estos datos son consecuentes con los resultados del diagnóstico participativo realizado con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - donde se manifestó una sentida necesidad de la comunidad para que se implementen proyectos que permitan ampliar la oferta educativa de calidad media y superior en la Comuna, especialmente con programas de becas o incentivos económicos que faciliten el acceso a la educación superior, técnica o tecnológica de los jóvenes de la Comuna.

Tabla 8. Cobertura Instituciones Educativas en la Comuna 5

#	Institución	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Vocacional	Extra Edad	Total
1	I.E Loma Linda	111	490	405	167	0	1173
2	I.E Carlos Enrique Cortes	35	206	202	71	0	514
3	I.E Ciudad Itagüí	0	0	417	163	43	623
4	I.E Ciudad Itagüí Sede María Bernal	31	235	0	0	0	266
5	I.E Ciudad Itagüí Sede El Tablazo	31	185	0	0	0	216
	<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>1.116</b>	<b>1.024</b>	<b>401</b>	<b>43</b>	<b>2.792</b>

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, anuario estadístico 2021.

En relación con la infraestructura educativa, actualmente la Comuna 5 cuenta con cinco -5- instituciones educativas oficiales para educación básica y secundaria. Ninguna de ellas destinada a educación Superior. El diagnóstico participativo evidencia que todas ellas requieren de intervenciones físicas que mejoren las condiciones locativas, accesibilidad y dotación, pues es insuficiente para una adecuada prestación del servicio escolar.

Por otro lado, se encuentra que existen alrededor de seis -6- instituciones educativas no oficiales donde se encuentra otras opciones de oferta académica, principalmente del nivel preescolar.



Tabla 9. Instituciones Educativas no oficiales en la Comuna 5

#	Institución	Dirección	Teléfono	Barrio
1	Centro Educativo Motitas	CL 60 B 58 G 36	3715922	Terranova
2	Centro Educativo San Miguel	CR 61 56 105	4182360	Calatrava
3	Centro Educativo Niños del Saber	CR 55 A 56 09	3719825	El Tablazo
4	Preescolar Pintando El Mañana	CL 65 54 51	3717569	Ferrara
5	Centro Educativo Campestre Tilín Tilán	CR 53 B 62 33	3764340	La Aldea
6	Centro Educativo Tren de La Alegría	CR 69 B 31 34	3384622	La Aldea

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, anuario estadístico 2021.

Dentro de las conclusiones del diagnóstico participativo también se puso en evidencia la necesidad de que se implementen estrategias de capacitación y fortalecimiento de competencias para los profesores de la Comuna, en especial para aquellos que atienden a la primera infancia en los niveles preescolar y primaria, y que se mejoren las condiciones para acceder a los programas de alimentación escolar.

En cuanto a los procesos educativos complementarios, se requiere de la implementación de jornadas de sociabilización a la comunidad en temáticas como cultura ciudadana, sana convivencia y valores, además del fortalecimiento de competencias de los cuidadores de adultos mayores y tenencia responsable de mascotas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Educación en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 10. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C3 - Educación

Componente	Programa	Objetivo del Programa
<b>D1-C3</b> <b>Educación</b>	<b>D1-C3-P1</b> <b>Educación con Inclusión</b>	Mejorar el acceso a la educación desde una inclusión universal
		Creación del programa de capacitaciones Alimentación Sana en el hogar y en la escuela dirigido a los niños y niñas en edad escolar, sus padres y educadores.
		Creación del programa de capacitaciones Comuna diversa donde se rompan paradigmas y mitos sobre la diversidad sexual.
		Creación del programa de capacitaciones Soy un buen vecino dirigido a la comunidad en general, para favorecer la sana convivencia, el respeto y cumplimiento de las normas del código de policía.
		Crear el restaurante escolar en a I.E. Carlos Enrique Cortés
		Desarrollo e implementación de campañas en las instituciones educativas sobre prevención de la farmacodependencia dirigida a los jóvenes y padres de familia
		Desarrollo e implementación de campañas sobre cultura ambiental y buenas prácticas para el manejo y disposición de residuos sólidos
		Implementación de talleres para la formación del ser y el hacer de la mujer.
		Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en Educación Consciente para formar a padres, tutores y educadores de jóvenes y adolescentes en ética y valores.
Implementar jornadas de formación y capacitación en emprendimiento e innovación, gestión financiera,		



Componente	Programa	Objetivo del Programa
	<b>D1-C3-P2</b> <b>Calidad y cobertura educativa</b>	administrativa y de mercadeo para apoyar a los emprendedores de la Comuna.
		Realizar jornadas gratuitas de capacitación en lenguaje de señas, sistema braille y accesibilidad universal.
		Implementación de fondo para dotar a las Instituciones Educativas de la comuna con elementos tecnológicos y mobiliario para su adecuado funcionamiento.
		Implementar jornadas de capacitación para el personal encargado de los talleres dirigidos a los adultos mayores.
		Implementar jornadas de capacitación y actualización a los Docentes de las instituciones públicas y privadas de la Comuna.
		Implementar jornadas de socialización de los programas y proyectos de la Alcaldía en el componente educativo.
		Aportar en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación
		Incentivos económicos y programas de formación en orientación vocacional para facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes de la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

#### 2.3.2.4 C4 - Bienestar social, inclusión y derechos humanos

Incluye las variables que inciden en el mejoramiento de la calidad vida de las personas y las familias itagüiseñas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana, familiar y social. Además, abarca las temáticas relacionadas con el reconocimiento y respeto de las diferencias, las necesidades especiales y los derechos humanos, propendiendo por lograr una mayor igualdad entre las personas, de manera que se logre llegar a una comunidad más diversa, rica, valiosa y finalmente a una participación social plena de todos los sectores poblacionales.

¿Cuál es el estado del Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 5? - Necesidades

Los datos para la Comuna 5 en términos de Inclusión incluidos en el Documento de Diagnóstico del POT -Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022, ponen en evidencia que en este territorio existen alrededor de 510 personas discapacitadas que representan el 11,90% de total general del Municipio de Itagüí, siendo la quinta comuna en la que se presenta mayor cantidad de población en esta condición, sin contar a la demás población que por sus condiciones se encuentra en situación de vulnerabilidad social y económica.

Tabla 11. Distribución de la discapacidad según SISBEN a 2020 en la Comuna 5

Tipo	# Personas
Ceguera total	14
Sordera total	51
Mudez	20
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	97
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	41
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	105
Dificultad para entender o aprender	156
<b>Total</b>	<b>484</b>
% del total municipal	12%

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, Documento Diagnóstico POT 2022.



Por ello, en la Comuna se hace necesaria la creación de iniciativas que permitan aumentar la oferta en programas de bienestar social e inclusión y fortalecer la presencia institucional en el territorio, para crear redes de apoyo y líneas de atención con enfoque diferencial y mejorar la atención integral de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores, las mujeres, los niños, la población LGTBI+ y los demás grupos poblacionales vulnerables.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Bienestar Social, la Inclusión y el respeto por los Derechos Humanos en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 12. Programas e Ideas de Proyecto para el Componente C4 - Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D1-C4  Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1  Familia Sana	Fortalecer y acompañar integralmente a las familias de la comuna	Crear una campaña denominada escuela de Padres: Crianza Positiva y Responsable que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.
			Crear una red de apoyo para brindar atención integral a personas con discapacidades y sus familias.
			Desarrollo e implementación de campañas en las instituciones educativas sobre prevención de la farmacodependencia dirigida a los jóvenes y padres de familia.
			Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el ICBF para brindar acompañamiento y atención integral a los niños, niñas y adolescentes de la comuna y sus familias.
			Implementación de jornadas de atención a la población en condición de vulnerabilidad con problemáticas psicosociales y familiares para fomentar la sana convivencia familiar y social.
			Realizar un diagnóstico, diseño y ejecución del Plan de Inclusión de niños y jóvenes de la comuna.
	D1-C4-P2  Inclusión para todos	Implementar estrategias y acciones de bienestar con enfoque diferencial	Creación de bolsa de recursos comunitaria para brindar apoyos económicos, formación y acompañamiento psicosocial a los adultos mayores de la Comuna y a personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad y sus cuidadores.
			Creación de la estrategia de ayuda Línea Amiga de atención a la mujer para acompañamiento a mujeres en víctimas de violencia de género y seguimiento a feminicidios.
			Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el ICBF para brindar acompañamiento y atención integral a los niños, niñas y adolescentes de la comuna y sus familias.
			Dotar y actualizar con todos los elementos al banco del adulto mayor.
			Realizar un diagnóstico, diseño y ejecución del Plan de Inclusión para el adulto mayor de la comuna.
			Realizar una caracterización comunal.
D1-C4-P3  Más	Generar mejorar condiciones de bienestar en los hogares	Creación de bolsa de recursos para brindar apoyos económicos y acompañamiento psicosocial a las madres cabeza de familia de la Comuna.	



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
	<b>Bienestar en Casa</b>		Crear una campaña formativa y de apoyo psicosocial dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.3.2.5 C5 - Cultura y memoria

Corresponde a aquellos elementos, conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad y que son transmitidos de generación en generación, constituyéndose en el símbolo social de identidad del territorio y que influyen en los modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones y en las prácticas sociales cotidianas. Incluye elementos inmateriales tales como el lenguaje, las creencias, valores y otros materiales como las artes, la arquitectura, cocina, entre otros.

¿Cuál es el estado de la Cultura y la Memoria en la Comuna 5? - Necesidades

En el diagnóstico participativo para este componente, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - manifestó que se requiere ampliar la oferta cultural en general y ampliar los canales de difusión para que jóvenes y adultos puedan conocer y acceder a los programas artísticos, culturales y sociales promovidos por la administración.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Cultura y la Memoria en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-.

Tabla 13. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C5 - Cultura y Memoria

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D1-C5</b> <b>Cultura y Memoria</b>	<b>D1-C5-P1</b> <b>CreArte:</b> <b>Creación y Arte</b>	Potenciar el Arte y todas las formas de creación artística y cultural	Creación de jornadas de intercambio cultural y artístico en un segundo idioma.
			Descentralización de la oferta y ampliación de la agenda cultural y artística para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población de la Comuna.
			Implementación de estímulos para incentivar la participación de los jóvenes de la comuna en actividades de creación artística y cultural.
	<b>D1-C5-P2</b> <b>Proyectando La Cultura</b>	Fomentar y fortalecer la Memoria y Cultura en la Comuna	Implementar de la cátedra de historia local.
			Creación del fondo para fortalecer a las organizaciones artísticas y grupos culturales de la comuna para fomentar los escenarios de articulación, trabajo conjunto y muestras propias.
			Realizar la caracterización de los artistas y de los grupos y referentes culturales de la Comuna.
		Realizar la identificación del patrimonio cultural y turístico como oportunidad para el aprovechamiento de la riqueza Paisajística y Cultural de la comuna.	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.3.2.6 C6 - Comuna Inteligente

Este componente abarca los elementos relacionados con la innovación, la ciencia y la tecnología que llevan o que intentan llevar a la comunidad a la implementación de productos y/o procesos nuevos o mejorados que incrementen sus posibilidades



de crecer económicamente y competir en el mercado; además de los requerimientos para garantizar el acceso a la información, al conocimiento y las telecomunicaciones.

¿Cuál es el estado de la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 5? - Necesidades

En la Comuna 5 se ha identificado que existen debilidades en los canales de comunicación comunitaria, haciendo que el proceso participativo sea menos efectivo. En ese sentido, la tecnología puede aportar para mejorar esta situación, por lo que se propone implementar herramientas para la difusión de información que mejoren la gestión de las organizaciones sociales de la Comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer la innovación, la ciencia y la tecnología en la Comuna 5? – Oportunidades Programas e Ideas de proyecto para el componente.

Tabla 14. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C6 - Comuna Inteligente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Implementar una transformación tecnológica que ayude a mejorar la vida en comuna.	Implementar herramientas tecnológicas para fortalecer los canales de comunicación comunitarios y mejorar la gestión de las organizaciones sociales.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

## 2.4 DIMENSIÓN 2: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

Está orientada a la construcción de un territorio más sostenible para favorecer el equilibrio en la relación comunidad y entorno natural -aire, agua, suelo, ecosistemas-. Se enfoca en el aprovechamiento, protección y recuperación del medio ambiente, el manejo y disposición de residuos, la gestión y mitigación de riesgos e igualmente la formación de comunidades consientes del desarrollo sostenible y sustentable.

La dimensión MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE incluye tres -3- componentes:

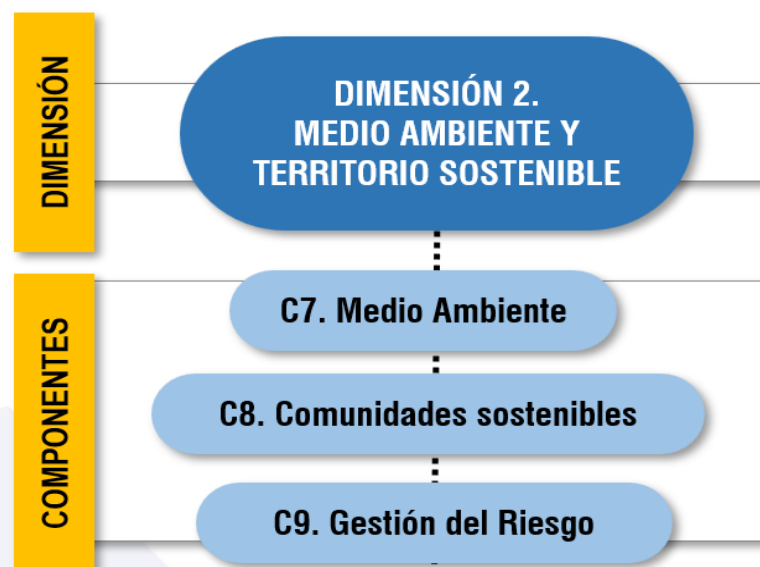


Ilustración 11 – Detalle Dimensión temática 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 2.4.1 Objetivo de la dimensión

Hacer de la Comuna 5 un territorio sostenible y seguro a través de generación de conciencia ambiental en la comunidad que la habita y de una adecuada identificación, prevención y mitigación de riesgos.

### 2.4.2 Componentes de la Dimensión 2

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE son los siguientes:



Ilustración 12 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 5.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 2 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:



Ilustración 13 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 2 “MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE” para la Comuna 5.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - 2022 - 2025 para la Comuna 5 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02\_Matriz de Oportunidades Comuna 5.

#### 2.4.2.1 C7 - Medio ambiente

Abarca el conjunto de circunstancias o factores físicos, químicos y biológicos de las personas o de la sociedad en su conjunto, además de su interacción y la influencia que ejercen en el desarrollo y comportamiento de la comunidad. Incluye los elementos naturales -bióticos y abióticos- y artificiales que constituyen el entorno de la Comuna 5, tales como el aire, agua, suelo, seres vivos, ecosistemas, entre otros.

##### ¿Cuál es el estado del Medio Ambiente en la Comuna 5? - Necesidades

En la actualización del Plan de Desarrollo Comunal del año 2022, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - identificó que en la Comuna 5 se presentan grandes falencias en términos ambientales y esto se debe, en parte, a que la comunidad no cuenta con espacios óptimos que permitan la interacción con entornos naturales. Por ello, es imperativo que se realicen intervenciones que permitan generar nuevo espacio público, como por ejemplo en la antigua plante de aguas de Coltejer donde existen grandes zonas verdes que pueden ser usadas como áreas de compensación para la construcción de un nuevo parque ambiental para la ciudad. Además, es necesario realizar acciones para recuperar el espacio público existente, pues muchas zonas verdes y antejardines de la Comuna son usados indebidamente como áreas para el estacionamiento de vehículos y se han reemplazado las coberturas vegetales por pisos duros en detrimento del paisaje urbano, el clima y calidad del aire.

También se hace necesario que se realicen intervenciones de arborización y el paisajismo, con el propósito de favorecer el aumento de la flora y la fauna en el territorio, además de mejorar la calidad del aire. También es necesario que se realicen obras para la conservación, protección y adecuado manejo del único afluente de agua que existe en la comuna -que no tiene nombre- porque presenta vertimientos inadecuados de aguas residuales.

Es necesario además que se desarrollen programas de sensibilización a las empresas, negocios y hogares de la Comuna para incentivar la reducción de la contaminación y un adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente. Y que se realicen controles de fauna para evitar las proliferaciones de plagas -roedoras y vectores- y malos manejos de las heces de las mascotas.

##### ¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Medio Ambiente en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 15. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C7 - Medio Ambiente

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Vida	Mejorar las condiciones de los entornos naturales y aumentar la calidad ambiental de la Comuna	Fortalecimiento de los sistemas de control y regulación ambiental, que incluye formación, acompañamiento y asesoría al sector industrial, comercial y residencial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales.
			Campañas de control del ruido ambiental en zonas comerciales y residenciales.
			Campañas de control del ruido ambiental en zonas comerciales, institucionales y residenciales.
			Campañas de control por vertimientos, a las micro, medianas y grandes empresas que ejercen actividades y están localizadas en la comuna.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.
			Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.
			Caracterización, estudios y actualización cartográfica de humedales en la comuna.
			Caracterización, estudios y actualización cartográfica del inventario de la red de acueducto y alcantarillado.
			Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.
			Dotación de mobiliario urbano en los equipamientos de la comuna, para mejorar la gestión de los residuos sólidos.
			Estudio y caracterización ambiental.
			Formación, asesoría y acompañamiento al sector comercial para mejorar las condiciones acústicas de sus establecimientos.
			Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.
			Plan de espacios de polinización y coberturas verdes en Instituciones Educativas de la comuna.
			Plan de manejo y control de plagas y roedores en toda la comuna.
			Seguimiento, monitoreo y control de la red hídrica de la comuna.
			Aumento de pisos blandos, permeabilidad y áreas naturales en la infraestructura de espacio público de la comuna.
			Caracterización y actualización cartográfica de las Zonas Verdes de la Comuna.
			Caracterización, estudios y actualización cartográfica del inventario arbóreo de la comuna.
			Control, regulación y monitoreo de tala y poda de árboles en la comuna.
			Control, regulación y monitoreo de zona pública – verde en la entrada de La Aldea, verificando su uso adecuado.
			Estudio y análisis del predio de la antigua planta de agua de Coltejer y una casona, creando diferentes escenarios y posibilidades que sean concertadas con la comunidad
			Evaluación, estudios técnicos y propuestas para determinar el uso del lote del SENA.
			Jardinería, ornato y mantenimiento de la infraestructura verde de la comuna.
<b>D2-C7-P2</b> <b>Más verde para la comuna</b>		Aumentar la infraestructura verde y natural en la comuna	Jardinería, ornato y mantenimiento de la infraestructura verde de la comuna, priorizando en la entrada de Ferrera y La Aldea
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, garantizando la franja de circulación y la accesibilidad universal



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Mejoramiento, construcción y adecuación de las Instituciones Educativas, con criterios de sostenibilidad, bioclimática, acústica y confort.
			Plan de recuperación de antejardines como función social y ecológica.
			Seguimiento, monitoreo y control de zona verde en el barrio Balcones de Sevilla, verificando conflictos con la infraestructura urbana y el uso adecuado de la misma.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

#### 2.4.2.2 C8 - Comunidades sostenibles

Este componente incluye estrategias para promover el desarrollo ambiental sostenible en el territorio y la solución de problemáticas socioambientales, priorizando la capacitación y formación de la comunidad en gestión ambiental, con el fin de transformar a la Comuna 5 para que pase de ser una comunidad convencional a una más resiliente, sostenible y sustentable.

¿Cuál es el estado de las Comunidades Sostenibles en la Comuna 5? - Necesidades

En la Comuna 5 no existen suficientes programas para formar a la comunidad en buenas prácticas ambientales que orienten a las familias, negocios y empresas en el uso racional y eficiente del agua y la energía, en la separación y aprovechamiento de residuos sólidos y en las acciones del día a día que puedan aportar a la mitigación del cambio climático y favorecer un territorio sostenible.

Adicionalmente, en la Comuna se presenta ausencia de programas para la implementación de eco-huertas y/o huertas familiares, por lo que se propone realizar la formulación e implementación de un proyecto denominado Familias verde para fomentar la seguridad alimentaria de los hogares.

También falta más integración y articulación de los hogares, comercios e industrias de la Comuna con las corporaciones ambientales y grupos de reciclaje, de manera que favorezca la recolección y manejo adecuado de residuos sólidos recuperables, no recuperables y orgánicos, además de la difusión de servicios de carácter ambiental.

¿Qué proponemos hacer para promover el desarrollo de Comunidades Sostenibles en la Comuna 5? – Oportunidades - Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 16. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C8 - Comunidades Sostenibles

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D2-C8</b> <b>Comunidades Sostenibles</b>	<b>D2-C8-P1</b> <b>Comuna Sostenible</b>	Desarrollar acciones locales que impacten el desarrollo sostenible.	Campañas de socialización, formación y actualización en proyectos agropecuarios y agricultura urbana.
			Formación, asesoría y acompañamiento el sector residencial para realizar adecuaciones bioclimáticas y de confort habitacional.
			Formación, asesoría y acompañamiento en la gestión de los residuos orgánicos.
			Fortalecimiento del CIDEAM y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos PRAE y PROCEDA
			Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.
			Programa de huertas familiares "familias verdes".



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Red de ciclocaminabilidad de la comuna, articulada al sistema de transporte, los equipamientos y la red de espacios públicos de la comuna.
			Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con los habitantes de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.4.2.3 C9 - Gestión del Riesgo

Hace referencia a los procesos que se utilizan para identificar y evaluar los posibles riesgos en un territorio que pueden originarse por diversas causas, tales como los desastres naturales, los accidentes, los errores en la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura, entre otros, que tienen incidencia en la seguridad de la comunidad. También abarca programas tendientes a la creación de los planes necesarios para disminuir o controlar los riesgos y los efectos que podrían tener en la Comuna.

¿Cuál es el estado de la Gestión del Riesgo en la Comuna 5? - Necesidades

En la Comuna 5 se evidencia la necesidad de realizar una adecuada identificación y categorización de los diferentes riesgos - tecnológicos, de movimientos en masa e inundaciones-, puesto que a la fecha no se cuenta con información completa acerca de la situación del territorio y las medidas preventivas que la Administración y la comunidad en general deben implementar para mitigarlos.

Por ejemplo, la comunidad ha manifestado la existencia de riesgos tecnológicos por la cercanía de antenas de telecomunicaciones a las viviendas y no hay claridad acerca de los retiros de protección y las acciones que se deben emprender para garantizarlos. Además, existen edificaciones localizadas bajo las redes primarias de energía eléctrica. Por otro lado, no se tiene conocimiento acerca de la existencia y el estado de las quebradas canalizadas de la comuna que pasan por debajo de las vías y edificaciones; ese desconocimiento y quizá, falta de mantenimiento, aumenta el riesgo de inundaciones en todo el territorio.

Sumado a ello, la comunidad de los barrios El Tablazo, Loma Linda y Balcones de Sevilla se encuentran el riesgo debido a las fallas geológicas que existen en el barrio el Tablazo que aún se encuentran sin ser intervenidas. Además, existen taludes en barrio El Tablazo -Sector Sena- y en Las Acacias, que están poniendo en riesgo algunas viviendas. Además, se requiere con urgencia que se realice mantenimiento y limpieza a los sumideros de aguas lluvias de la Comuna para reducir el riesgo de inundaciones en épocas de lluvias.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Gestión del Riesgo en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 17. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C9 - Gestión del Riesgo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D2-C9</b> <b>Gestión del Riesgo de Desastres</b>	<b>D2-C9-P1</b> <b>Gestión Integral del Riesgo</b>	Desarrollar acciones e intervenciones desde la prevención y mitigación del riesgo	Diagnóstico y plan de intervenciones por riesgo para las comunidades Tablazo, Loma Linda y Balcones.
			Diseñar un plan de gestión del riesgo comunal.
			Estudios técnicos, caracterización y actualización cartográfica de la quebrada Doña María.
			Estudios técnicos, diseños e intervención del sitio conocido como "talud de los magníficos".
			Estudios técnicos, diseños e intervención del talud La Tablaza – Las Acacias -car 55 entre calles 55 y 56-.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Estudios técnicos, diseños e intervención del talud Sena – El Tablazo.
			Estudios técnicos, diseños e intervención en la quebrada La Tablaza -Costado tejar Los Vélez-.
			Formación, asesoría y acompañamiento en el conocimiento de la red hídrica de la comuna y su estado.
			Intervención integral de la banca de Coltejer.
			Intervención y mitigación del riesgo en la calle 60 y 61 de El Tablazo -empozamientos y humedades en viviendas-.
			Intervención y mitigación del riesgo en la Calle 63 -afloramiento o empozamiento de agua-.
			Intervención y mitigación del riesgo en la calle 67, Balcones de Sevilla -árbol en riesgo-.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la cancha de Calatrava.
			Mantenimiento, mejoramiento y adecuación del parquecito de Loma Linda -hundimiento y encharcamiento de aguas-.
			Plan de capacitaciones sobre Planes de Emergencias y Gestión del Riesgo, con énfasis en la población empresarial y el sector educativo.
			Plan de mantenimiento, mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado de la comuna.
			Seguimiento, monitoreo y control de la quebrada Doña María.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

## 2.5 DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Esta dimensión incluye los elementos físico-espaciales de origen artificial de la Comuna 5 que determinan las formas de ocupación y de desarrollo urbano e inciden en la calidad de vida de sus moradores. Se enfoca en aspectos relacionados con la movilidad y el transporte, el acceso, disponibilidad y calidad de espacios públicos de esparcimiento y encuentro, la cobertura de servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, además de los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat.

La dimensión INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT incluye tres -5- componentes:

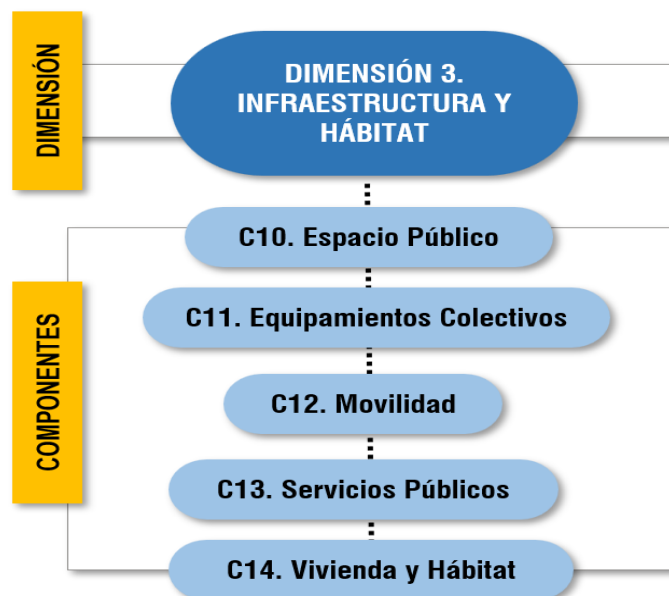


Ilustración 14 – Detalle Dimensión temática 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT”  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.5.1 Objetivo de la dimensión

Optimizar las condiciones físico-espaciales de la Comuna 5 para incidir positivamente en la calidad de vida de sus moradores, a través de la ejecución de intervenciones urbanas que mejoren la movilidad, el espacio público, los equipamientos y la cobertura de servicios públicos domiciliarios, además de lograr un acceso progresivo de los hogares más vulnerables a la vivienda digna, con un enfoque de hábitat sostenible.

### 2.5.2 Componentes de la Dimensión 3

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 3 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT son los siguientes:



Ilustración 15 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 5.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 3 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT:



Ilustración 16 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 3 “INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT” para la Comuna 5.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el CIPT 2022 - 2025 para la Comuna 5 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02\_Matriz de Oportunidades Comuna 5.

### 2.5.2.1 C10 - Espacio Público

El espacio público es uno de los principales elementos estructurantes del territorio. Incluye los parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, zonas verdes públicas y todas aquellas áreas de libre acceso destinadas al esparcimiento y encuentro ciudadano tanto activos como pasivos, que se encuentren o se requieran desarrollar en la Comuna 5.

¿Cuál es el estado del Espacio Público en la Comuna 5? – Necesidades

De acuerdo con la información contenida en el Diagnóstico del POT -Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022, la Comuna 5 cuenta con un Índice de espacio público efectivo de 3,79 m<sup>2</sup> por habitante y un total de 23.843,25 m<sup>2</sup> de espacio público efectivo, siendo la categoría Zonas Verdes la que presenta una mayor preponderancia con 20.942 m<sup>2</sup>, seguido de los Parques con un total de 2.693 m<sup>2</sup>.

El barrio donde se concentra la mayor cantidad de espacios públicos de las diferentes categorías corresponde al barrio Calatrava con 2.035,52 m<sup>2</sup>; sin embargo, el barrio que tiene mayor área es Balcones de Sevilla con 10.768 m<sup>2</sup> exclusivamente en la categoría Zonas Verdes. El caso de los barrios Las Américas y El Progreso es especialmente preocupante, pues no cuentan con espacios públicos de ninguna categoría.

Tabla 18. Espacio Público Efectivo por categoría y barrio en la Comuna 5

Barrio	Parque	Parque Lineal	Parque Tradicional	Plazoleta	Zona Verde	Total general
Balcones de Sevilla	0.0	0.0	0.0	0.0	10.768,09	10.768,09
Calatrava	1.191,44	0.0	0.0	127,63	716,44	2.035,52
El Tablazo	262,40	0.0	0.0	79,74	350,22	692,37



Barrio	Parque	Parque Lineal	Parque Tradicional	Plazoleta	Zona Verde	Total general
Ferrara	221,22	0.0	0.0	0.0	0.0	221,22
La Aldea	0.0	0.0	0.0	0.0	3.038,45	3.038,45
Las Acacias	562,72	0.0	0.0	0.0	0.0	562,72
Loma Linda	0.0	0.0	0.0	0.0	997,87	997,87
Terranova	455,96	0.0	0.0	0.0	5.071,06	5.527,01
Las Américas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0,00
El Progreso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0,00
<b>Total</b>	<b>2.693,74</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>207,37</b>	<b>20.942,14</b>	<b>23.843,25</b>

Fuente: Documento Diagnóstico POT septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

Tras realizar un rápido análisis a esta información, es posible evidenciar que 4 de los 10 barrios, es decir, el 40% no cuentan con espacios públicos naturales que permitan un adecuado desarrollo de actividades recreativas, activas y pasivas por parte de sus moradores.

Las anteriores cifras ponen en evidencia la falencia en términos de espacio público para la Comuna 5, en especial, espacios públicos naturales y zonas verdes. Estas necesidades fueron ratificadas por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - durante el proceso de planeación participativa con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - para el componente Espacio Público. Allí se identificaron oportunidades de mejora tales como promover la recuperación de coberturas vegetales en antejardines y zonas verdes viales que la comunidad ha convertido en pisos duros, además de realizar intervenciones para mejorar las condiciones de las zonas verdes públicas y andenes, adecuándolos para garantizar accesibilidad, señalización y mobiliario urbano de manera que el espacio público tenga una real apropiación por parte de toda la comunidad.

Se identificó también que existe la necesidad emprender campañas de control urbanístico tendientes a mejorar las condiciones de parqueo indebido de vehículos en los andenes y antejardines, por lo que se debe promover la creación de áreas de parqueo organizadas en torno a los espacios públicos para ordenar la movilidad en el entorno de esas áreas.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Espacio Público en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 19. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C10 - Espacio Público

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D3-C10</b> <b>Espacio Público</b>	<b>D3-C10-P1</b> <b>Más espacio público con calidad</b>	Aumentar el espacio público de esparcimiento y encuentro de la comuna.	Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del Parque Lineal, en el barrio Balcones de Sevilla.
			Construcción, mejoramiento y mantenimiento del lote en la calle 63a, en el barrio Calatrava Sector Calatrava 1.
			Diseño, estudios técnicos y construcción de sendero natural y peatonal en el barrio Ferrara, Balcones de Sevilla, La Aldea.
			Diseños, estudios técnicos y construcción de parques lineales y de quebrada en toda la comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal, en el barrio Las Acacias.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.
			Pavimentación en la calle 60 con 61 en el barrio Calatrava Sector Calatrava 1.



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			Plan de recuperación de antejardines, zonas verdes y jardines urbanos.
	<b>D3-C10-P2</b>		Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público.
	<b>Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público</b>	Realizar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público.	Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en el barrio Balcones de Sevilla.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.5.2.2 C11 - Equipamientos Colectivos

Este componente incluye lo relacionado con la disponibilidad y cobertura de las edificaciones destinadas a la prestación de servicios básicos y sociales colectivos, tanto públicos -institucionales- como privados, que son estructurantes en la configuración urbana de la Comuna 5.

Aquí se incluyen las edificaciones para servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, servicios institucionales, de seguridad y convivencia, para la prestación de servicios públicos domiciliarios, además de aquellas edificaciones destinadas al encuentro ciudadano y de las organizaciones civiles, tales como las sedes sociales y comunales, entre otras.

¿Cuál es el estado de los Equipamientos Colectivos en la Comuna 5? - Necesidades

De acuerdo con la base de datos del documento de Diagnóstico para el POT -Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022, la Comuna 5 cuenta con un total general de 25 equipamientos colectivos de diferentes tipos -clasificaciones-. El principal grupo corresponde a los Servicios Básicos Sociales -SB- con un total de 17 equipamientos, seguido por los equipamientos de Servicios Colectivos -SC- con 7 edificaciones y 1 equipamiento del tipo Servicios Urbanos -SU-.

Tabla 20. Equipamientos Colectivos por tipo en la Comuna 5

<b>Servicios Básicos Sociales (BS)</b>	<b>No.</b>	<b>Total BS</b>
Bienestar Social (BS)	0	
Cultura (CU)	1	
Deportivo y Recreativo (DR)	10	<b>17</b>
Educación (ED)	5	
Salud (S)	1	
<b>Servicios Colectivos (SC)</b>	<b>No.</b>	<b>Total SC</b>
Comunitario (CO)	5	
Religioso (R)	2	<b>7</b>
<b>Servicios Urbanos (SU)</b>	<b>No.</b>	<b>Total SU</b>
Abastos (AB)	0	
Administración Pública (AP)	0	
Seguridad (SG)	1	
Servicios Públicos (SP)	0	<b>1</b>
Transporte (T)	0	
Cementerio (CE)	0	
<b>Total General</b>		<b>25</b>

Fuente: Documento Diagnóstico POT Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



De la información anterior se destaca que la Comuna 5 no se cuenta con equipamientos del subtipo Abastos -AB-, Administración Pública -AP-, Servicios Públicos -SP-, Transporte -T-, Cementerio -C- y Bienestar Social -BS-; del resto de subtipos se cuenta con al menos un equipamiento en el territorio.

Ahora bien, en relación con los Equipamientos Comunitarios -CO-, que comprende los espacios donde cobra vida la participación comunitaria -sedes comunales, entre otros espacios comunitarios- se evidencia que la Comuna 5 solo existen 5 equipamientos de este tipo, por lo que 10 barrios no tienen espacios para el adecuado ejercicio comunitario en detrimento de la consolidación de la Gobernanza en este territorio. Al respecto, durante la fase de diagnóstico participativo de este Plan, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - manifestó que es necesario emprender proyectos para mejorar y adecuar las sedes comunales existentes y generar nuevas sedes en aquellos barrios donde no se cuenta con ellas.

Por otro lado, dentro de los equipamientos Básicos Sociales -BS-, que son donde se prestan los servicios esenciales para la comunidad, se destaca que en la Comuna 5 prevalecen como los predominantes los Equipamientos Deportivos y Recreativos -DR- con 11 edificaciones representando el 61% del total, seguidos por los Equipamientos Educativos -ED- públicos con 5 edificaciones que corresponden al 27% del total.

La distribución por barrio de los Equipamientos Básicos Sociales -BS- es el siguiente:

Tabla 21. Distribución de Equipamientos de la categoría - tipo Servicios Básicos Sociales (BS) por barrio en la Comuna 5

Barrio	Bienestar Social (BS)	Cultura (CU)	Deportivo y Recreativo (DR)	Educación (ED)	Salud (S)	Total
Balcones de Sevilla	0	0	2	0	0	2
Calatrava	0	0	2	0	0	2
El Tablazo	0	0	1	1	0	2
Ferrara	0	0	2	0	0	2
La Aldea	0	0	0	0	0	0
Las Acacias	0	0	1	0	0	1
Loma Linda	0	0	1	1	0	2
Terranova	0	1	2	3	1	7
Las Américas	0	0	0	0	0	0
El Progreso	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

Fuente: Documento Diagnóstico POT Septiembre 2022 - Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

Con respecto a los Equipamientos Educativos -ED-, se evidencia que en 7 de los 10 barrios de la Comuna 5, es decir, en el 70% de los barrios, no se cuenta con instituciones educativas públicas, situación que no favorece la cobertura en educación.

Adicionalmente, se evidencia que los barrios La Aldea, las Américas y el Progreso no cuentan con ningún tipo de equipamiento del tipo Básico Social.

Como complemento de lo anterior, en el diagnóstico realizado por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - se manifestó que dentro de las necesidades más relevantes en torno al componente de equipamientos en la Comuna 5, se encuentra la necesidad de adecuación de los equipamientos deportivos los cuales requieren con urgencia mejoramiento y recuperación, al igual que las sedes comunales y los parques infantiles que encuentran altamente deteriorados.

Adicionalmente, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - refiere que la Comuna 5 requiere de la construcción de un hogar de paso para adultos mayores en condición de vulnerabilidad, un centro de rehabilitación para farmacodependencia y un "skatepark" -parque de patinetas-.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los Equipamientos en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 22. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C11 – Equipamientos Colectivos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D3-C11</b> <b>Equipamientos</b>	<b>D3-C11-P1</b> <b>Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos</b>	Implementar acciones de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Diseños, estudios técnicos y construcción del parque y gimnasio en el barrio El Tablazo.
			Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio Calatrava Sector Calatrava 1.
			Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio Calatrava Sector Calatrava 2.
			Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio El Tablazo.
			Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio Terranova 2.
			Mantenimiento, dotación y mejoramiento de la sede comunal.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en la calle 56 en el barrio El Tablazo
			Mejoramiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos de la comuna.
			Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de las Instituciones Educativas de la Comuna.
	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la malla vial del barrio Terranova 2.		
	<b>D3-C11-P2</b> <b>Más equipamientos para la comuna</b>	Aumentar la oferta de equipamientos colectivos	Construcción, Adecuación y dotación de las sedes comunales y comunitarias (JAL, JAC y CIPT).
			Diagnóstico de la necesidad, Estudios técnicos, diseños y construcción de un "skatepark".
			Estudios técnicos, diseños y construcción de Ludotecas.
			Estudios técnicos, diseños y construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.
			Estudios técnicos, diseños y construcción, de un Centro de rehabilitación para personas con consumo.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de parques infantiles en toda la comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.5.2.3 C12 - Movilidad

Incluye las condiciones y necesidades en torno a los elementos urbanos constitutivos del sistema de movilidad para los vehículos y las personas en el territorio, dentro de los que se cuentan las vías, andenes, zonas verdes viales, antejardines, entre otros. Abarca también los diferentes medios de transporte disponibles y necesarios para garantizar la libre y adecuada circulación de los moradores de la Comuna 5.

¿Cuál es el estado de la Movilidad en la Comuna 5? - Necesidades

El Anuario Estadístico 2021 revela que dentro de las obras de Urbanismo Social realizadas en la comuna se encuentran algunas relacionadas con el sistema de movilidad.



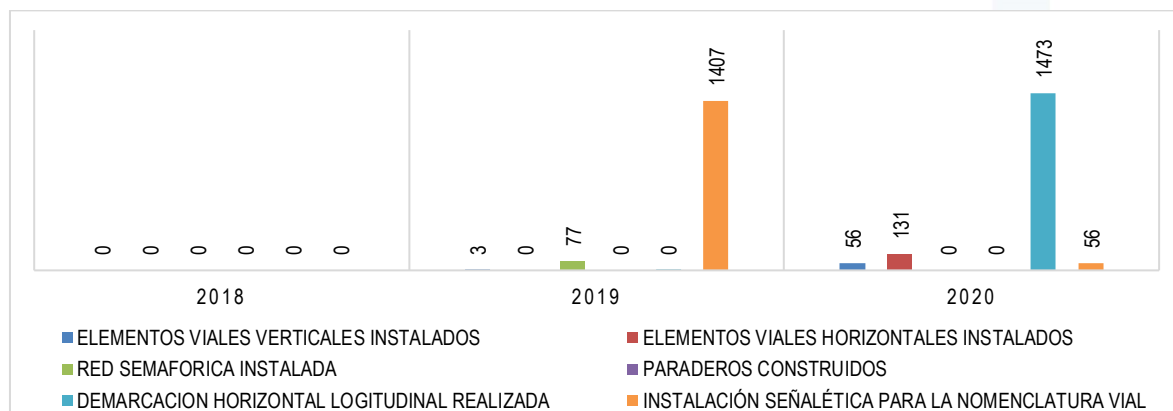
Entre el año 2019 y 2020 en la Comuna 5 se construyeron únicamente 0,14km de andenes y cerca de 0,20 km de ciclorutas. Si bien estas intervenciones son importantes, claramente se quedan cortas frente a la necesidad de creación de áreas destinadas a la movilidad peatonal segura y movilidad verde -bicicletas, patinetas y otros vehículos sostenibles- que habiliten las condiciones físicas espaciales para que la población de la Comuna 5, y en general del municipio de Itagüí, puedan comenzar a transformar sus formas de movilidad dirigiéndolas hacia opciones más sostenibles y seguras

Tabla 23. Urbanismo social construido a 2020

Código	Barrio	Km de andenes, senderos y alamedas		Km de Ciclo-Rutas	
		2019	2020	2019	2020
58	Las Acacias	0,07	-	-	-
59	Calatrava	0,07	-	0,20	-

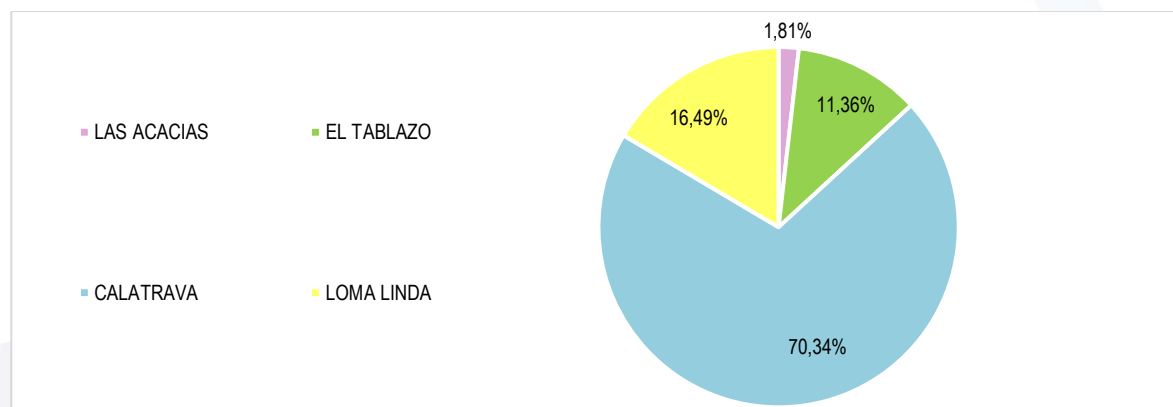
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, Anuario Estadístico 2021.

Como complemento de lo anterior, el Anuario Estadístico 2021 ofrece información sobre otras intervenciones realizadas a la malla vial de la Comuna 5 que aportan al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial, pues entre 2018 y 2020 se instalaron elementos de señalización vertical y nomenclatura vial, paraderos de buses, semáforos y demás por el orden de 3.200 unidades. La mayoría de estas intervenciones se concentraron en los barrios Calatrava y Loma Linda.



Gráfica 2. Tipos de elementos viales instalados

Fuente: anuario estadístico 2021



Gráfica 3. Porcentaje de instalaciones por barrio

Fuente: anuario estadístico 2021



Los anteriores datos aportan a la visualización de algunas de las intervenciones que la Administración ha realizado en la Comuna. No obstante, por ser parciales y no incluir las acciones de construcción y adecuación de la malla vial y las estrategias para el mejoramiento de la movilidad y el transporte urbano realizadas, no son concluyentes para determinar el diagnóstico de la movilidad en la comuna.

Al respecto, durante el proceso de diagnóstico participativo de este plan, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - manifestó que presenta deterioro en la maya vial; por ejemplo, las vías de los Barrios Balcones de Sevilla y La Aldea requieren de pavimentación. Además, en toda la comuna la mayoría de los andenes presentan invasiones con vehículos mal parqueados, barreras arquitectónicas y/o con mesas y sillas en áreas comerciales que impiden la adecuada movilidad peatonal. También se requiere de la implementación de campañas de formación para una mejor movilidad y mejorar la señalización vial en toda la Comuna.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Movilidad en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 24. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C12 – Movilidad

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
<b>D3-C12</b> <b>Movilidad</b>	<b>D3-C12-P1</b> <b>Movilidad Integral e integrada</b>	Mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y transporte en la comuna	Construcción de las escaleras de acceso, pasamanos y mobiliario urbano, de la institución educativa, en el barrio Balcones de Sevilla.
			Acompañamiento y control por parte de la Secretaría de Movilidad.
			Desarrollar un plan de movilidad, tránsito y transporte en la comuna.
			Estudios técnicos, diseños y construcción para la ampliación de la calle 62 en el barrio La Aldea.
			Formación, asesoría y acompañamiento en cultura vial.
			Mantenimiento, mejoramiento y construcción de las vías, en el barrio Balcones de Sevilla.
			Plan de implementación de la señalización, mobiliario y nomenclatura en la comuna.
Plan de pavimentación y mejoramiento de la carpeta de rodadura de la malla vial de la comuna.			

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

#### 2.5.2.4 C13 - Servicios Públicos

En este componente se abordan los temas y requerimientos relacionados con la disponibilidad, acceso y cobertura a los servicios públicos domiciliarios. Hace relación a las necesidades de creación, repotenciación, mejoramiento y nuevas conexiones a las redes de acueducto y alcantarillado, gas y energía, además de la recolección y servicio de disposición final de residuos sólidos y basuras.

¿Cuál es el estado de los Servicios Públicos en la Comuna 5? - Necesidades

En la actualización del plan de Comuna del año 2022, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - identifica que existen grandes necesidades en relación con el manejo y disposición de residuos sólidos. Por ello se hace necesario adelantar acciones de apoyo a las organizaciones de reciclaje y a los recicladores de oficio, además de aumentar las campañas pedagógicas para el manejo y separación de residuos sólidos desde la fuente.

En el componente de alcantarillado se presentan la necesidad de hacer mantenimiento y limpieza a los colectores de aguas lluvias para reducir los riesgos de inundación en épocas de lluvia. En cuanto al alumbrado público, el CIPT - Comités Integrados



de Planificación Territorial - refiere que se hace necesario reforzar la iluminación en áreas públicas, especialmente en el barrio Terranova.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar los Servicios Públicos en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 25. Programas e Ideas de Proyecto para Servicios Públicos

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1 Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de los Servicios Públicos	Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a los residuos sólidos.
			Implementar un plan de iluminación para los espacios públicos, equipamientos y áreas con bajos niveles de iluminación artificial.
			Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado de la comuna.
			Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.
			Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con los habitantes de la Comuna.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

#### 2.5.2.5 C14 - Vivienda y Hábitat

En este apartado se abarcan diferentes aspectos en relación con los asentamientos humanos, la vivienda y el hábitat. Se incluyen temas relacionados con el acceso a la vivienda digna y la tenencia segura, las necesidades de mejoramientos de vivienda, programas para el reconocimiento de edificaciones, entre otras problemáticas e iniciativas de intervención que aporten a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional en la Comuna 5.

Se incluyen también las necesidades y propuestas de proyecto relacionadas con la recuperación del hábitat y el mejoramiento integral de barrios.

¿Cuál es el estado de la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 5? - Necesidades

De acuerdo con la información del Anuario Estadístico 2021, en 2019 en la Comuna 5 se adelantaron gestiones en torno a la vivienda y el hábitat. Durante ese periodo, la Administración Municipal realizó inversiones por el orden de \$ 802,238 millones para mejoramientos de vivienda y \$869,484 millones en subsidios para vivienda nueva.

En 2020 la inversión pública en este componente se vio bastante afectada por efectos de la pandemia, al igual que se presenta una disminución en el desarrollo de proyectos habitacionales de iniciativa privada. Durante la vigencia solo se realizaron inversiones en vivienda nueva -subsidios- \$20,702 millones

Tabla 26. Gestión pública de la Vivienda en la Comuna 5 durante el periodo 2019-2020

Tipo	2019	2020
Mejoramientos de Vivienda	119	0
Inversión	\$802,238	\$0.0
Subsidios	42	1
Inversión Vivienda Nueva	\$869,484	\$20,702

Fuente: Cifras en millones de pesos. Equipo técnico de formulación PDCyC 2022, Anuario Estadístico 2021.



Hoy por hoy la inversión pública y privada en este componente ha venido registrando cierto incremento pese al impacto general que ha tenido la pandemia en las finanzas municipales, en el sector construcción y en los hogares itagüiseños. Sin embargo, las necesidades en materia de vivienda y hábitat no han disminuido; la contingencia de salud por el COVID, las condiciones macroeconómicas desfavorables, el alza en los precios de los materiales de construcción y los fenómenos de migración han propiciado un aumento en el déficit habitacional de manera generalizada en el municipio y este déficit no es consecuente con la inversión pública y la oferta inmobiliaria nueva y usada disponible para mitigar la demanda.

Indiscutiblemente, la Comuna 5 no es inmune a esta situación y estas necesidades en materia de vivienda y hábitat también han sido confirmadas en el documento de Diagnóstico del POT -Plan Ordenamiento Territorial- septiembre 2022, pues en él se pone en evidencia que a la fecha el déficit habitacional para este territorio se encuentra en un 1,61%. Si bien la comuna se encuentra en nivel medio de criticidad, y es el territorio del suelo urbano de Itagüí con menos problemáticas habitacionales, 1,61 de los hogares sisbenizados de la Comuna no cuentan con condiciones adecuadas de habitabilidad, bien sea porque no tienen una vivienda o porque residen en condiciones precarias, inadecuadas o en hacinamiento, por lo que se hace necesario implementar acciones para reducir esta situación.

En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, la Comuna 5 se ubica en el quinto lugar del Municipio de Itagüí, con el 0,09% pues presenta 49 hogares vivienda en condiciones de hacinamiento no mitigable y/o construidos con materiales de cerramiento en materiales inadecuado que ameritan su total reemplazo, principalmente localizados en el barrio El Tablazo con 25 hogares.

Es por ello que se hace necesario adelantar acciones concretas que permitan cerrar la brecha habitacional en la Comuna 5. Al respecto, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - identifica una valiosa oportunidad en el programa de subsidios para la adquisición de vivienda usada. Ampliar la cobertura en ese programa, al igual que incrementar los apoyos económicos a los hogares para el mejoramiento de sus viviendas, puede aportar en gran medida al mejoramiento del hábitat.

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Vivienda y el Hábitat en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 27. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C14 - Vivienda y Hábitat.

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D3-C14  Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1  Mi casa, mi Hogar	Mejorar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de las condiciones físicas de los hogares en la comuna	Crear un plan con oferta para el acceso a la vivienda VIS y VIP.
			Crear un plan con oferta para la vivienda usada.
			Implementar un programa de mejoramiento del entorno y fachadas.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

## 2.6 DIMENSIÓN 4: GOBERNANZA

Se encamina en crear condiciones para aumentar las capacidades de autogestión de la comunidad, fortalecer la convivencia y fomentar la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y control de su territorio.

Promueve la gestión territorial para fortalecer la interacción entre la institucionalidad y la comunidad, propendiendo por un trabajo articulado y en red, donde las organizaciones sociales y civiles de base se hacen corresponsables de la administración de su comuna juntamente con el Estado.

La dimensión GOBERNANZA incluye tres -2- componentes:

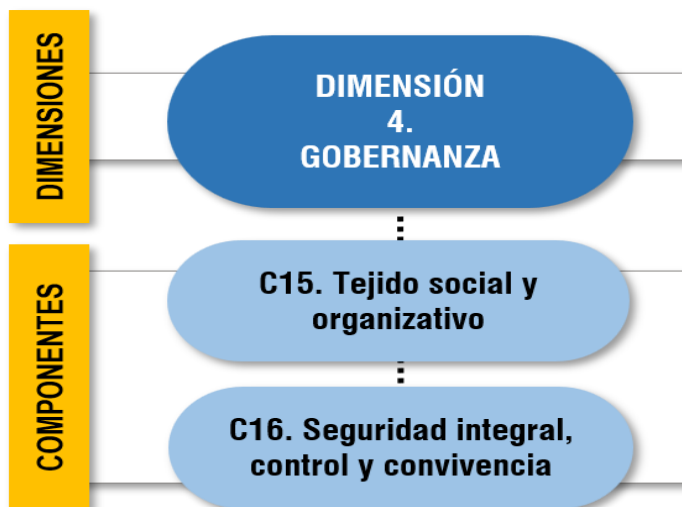


Ilustración 17 – Detalle Dimensión temática 4 “GOBERNANZA”  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.6.1 Objetivo de la dimensión

Favorecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la Comuna 5 -Comunidad - CIPT - Alcaldía - Organizaciones Civiles- para poder mejorar el control y la transparencia de la gestión pública. Se propone también fomentar la participación de comunidad en la búsqueda de ideas de proyecto y desarrollo de acciones concretas para la solución de sus problemáticas territoriales y sociales, la resolución de conflictos y el control ciudadano, además de favorecer la participación en la toma de decisiones tendientes a la distribución de los recursos y priorización de programas y proyectos en su comuna, en virtud de los principios de Corresponsabilidad y Empoderamiento.

### 2.6.2 Componentes de la Dimensión 4

Los indicadores de resultado del diagnóstico participativo para la Dimensión 4 GOBERNANZA son los siguientes:



Ilustración 18 – Indicadores del Diagnóstico Participativo en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 5.  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



De igual forma, para cada componente se incluye el resultado de la fase de Formulación participativa, el cual está compuesto por el listado de programas e ideas de proyectos definidos por el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - con los que se espera resolver las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico. Estos son los indicadores de resultado de esta fase para la Dimensión 4 GOBERNANZA:



Ilustración 19 – Indicadores de la Formulación Participativa en la Dimensión 4 “GOBERNANZA” para la Comuna 5.  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

El listado completo de necesidades y oportunidades sociales y territoriales identificado durante el proceso de Planeación Participativa realizado con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - 2022 - 2025 para la Comuna 5 -fases de diagnóstico y formulación de este Plan- de esta dimensión temática, se puede encontrar en el Anexo 02\_Matriz de Oportunidades Comuna 5.

#### 2.6.2.1 C15 - Tejido social y organizativo

Se entiende al tejido social como la configuración de los diferentes vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión, sentido de pertenencia, solidaridad y la reproducción de la vida social en una comunidad. Así las cosas, en este componente se incluyen los elementos y escenarios comunitarios en los que se materializan la gobernabilidad y participación en la Comuna 5. Involucra también los aspectos relacionados con las necesidades de las diferentes organizaciones civiles presentes en el territorio y que cumplen un papel fundamental como intermediarios entre el Estado y la ciudadanía.

¿Cuál es el estado del Tejido Social y Organizativo en la Comuna 5? – Necesidades

En el diagnóstico participativo 2022 con el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - se puso en evidencia que en la Comuna 5 existe una gran necesidad de fortalecer los espacios comunitarios y crear garantías para el ejercicio Comunal, pues faltan acompañamiento social y económico para los miembros de las organizaciones que prestan un servicio a la comunidad de manera voluntaria.

Se identifica que se debe trabajar en el fortalecimiento del Comité Integrado de Participación -CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -, dotándolo con herramientas técnicas, logísticas y económicas, además de garantizar los medios apropiados para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de los objetivos, de manera que puedan realizar una mejor labor de articulación de las organizaciones sociales, culturales y deportivas presentes en la Comuna.

De igual forma, es necesario que se realice un proceso de caracterización de las familias de la comuna, en especial, aquellas que cuentan con miembros en situación de discapacidad o vulnerabilidad, para poder tener mayor claridad en cuanto a las necesidades de los habitantes y enfocar hacia allá los esfuerzos comunitarios.



¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar el Tejido Social y Organizativo en la Comuna 5? – Oportunidades -Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 28. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C15 - Tejido Social y Organizativo

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C15 Tejido Social y Organizativo	D4-C15-P1	Desarrollar acciones para mejorar y fortalecer las diferentes organizaciones comunales y fomentar la participación.	Creación de fondo comunitario para brindar apoyo técnico y económico a las organizaciones culturales, deportivas y recreativas de la Comuna.
	Gestión organizacional de la comuna		Fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias (JAL, JAC, CIPT y Otros) a través de la creación de estímulos. Económicos y garantías para el ejercicio Comunal articulado y la adecuación de los espacios necesarios para la participación comunitaria.
	D4-C15-P2	Implementar herramientas de planificación social y comunitaria.	Implementar una estrategia que facilite la gestión de permisos para el uso y disfrute de los escenarios deportivos y espacios públicos por parte de los grupos sociales y juveniles, con intermediación de las JAC y JAL.
	Instrumentos para la planificación comunal		Realizar una caracterización y diagnósticos de los diferentes grupos sociales y comunitarios, con enfoque diferencial.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 2.6.2.2 C16 - Seguridad integral, control y convivencia

En este componente se involucran todas aquellas necesidades y acciones orientadas a la protección de la comunidad frente a los riesgos y amenazas a su seguridad y a la promoción de la convivencia pacífica, basados en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

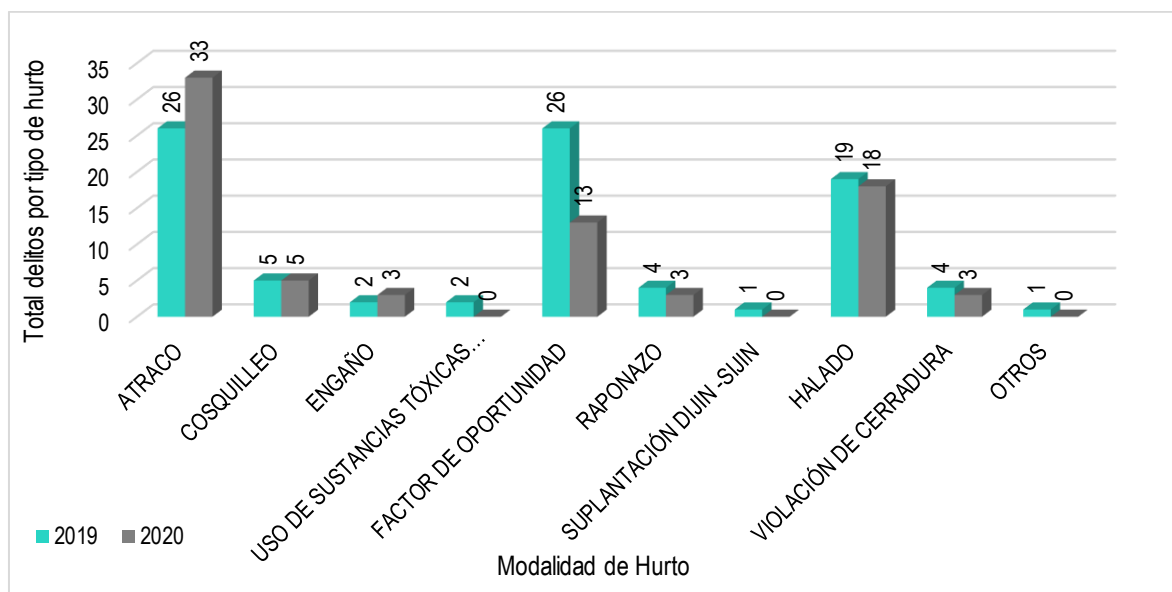
¿Cuál es el estado de la Seguridad, el Control y la Convivencia en la Comuna 5? – Necesidades

Como conclusión principal del diagnóstico participativo para este componente, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - plantea que en la Comuna 5 se deben aumentar de manera general los mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana, el control urbanístico y la sana convivencia.

En parte, esto se debe a que existe un déficit en la atención oportuna y reacción inmediata ante los casos de conflicto entre vecinos, violencia callejera, delincuencia e intolerancia ciudadana y a la proliferación de expendios de droga. Por ello se hace necesario incrementar la presencia del pie de fuerza policial y fortalecer las funciones y herramientas de control del inspector de policía, pues la comunidad percibe que este ha perdido su figura, además de implementar el programa Patrulleritos y la creación de la Unidad Permanente de Derechos Humanos para fomentar el empoderamiento de la comunidad en la gestión de su territorio implementando acciones de control ciudadano desde todos los niveles.

Adicionalmente, el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - manifiesta que se requieren mayores controles para evitar la invasión de los espacios públicos con vehículos más parqueados en andenes y antejardines e implementar campañas de sensibilización para la tenencia responsable de mascotas.

Adicionalmente, de manera generalizada se requiere de la instalación de cámaras de seguridad en todos los barrios de la comuna, principalmente en los parques y espacios públicos, para prevenir el excesivo consumo de droga, la violencia sexual y los demás tipos de delitos que se presentan, dentro de los cuales prevalece el hurto a personas como la principal situación de inseguridad, según el Anuario Estadístico 2021.



Gráfica 4. Tipo de hurtos desde 2019 a 2020 en la Comuna 5  
Fuente: Anuario Estadístico 2021

¿Qué proponemos hacer para fortalecer y mejorar la Seguridad, el Control y la Convivencia en la Comuna 5? – Oportunidades  
-Programas e Ideas de proyecto para el componente-

Tabla 29. Programas e Ideas de Proyecto para el componente C16 - Seguridad Integral, Control y Convivencia

Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1 Seguridad Integral	Mejorar las condiciones de seguridad, paz y convivencia en la comuna	Diseñar e implementar un Plan Especial de seguridad para la comuna.
			Implementación de jornadas de seguridad y control del consumo de estupefacientes en las instituciones Educativas y en los espacios públicos y deportivos de la Comuna.
			Implementar la figura de Gestores Zonales de la Seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante los conflictos y delitos que se presentan en la Comuna.
			Implementar nuevas tecnologías para el monitoreo y el control territorial, tales como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.
	D4-C16-P2 Convivamos en Comuna	Mejorar el ambiente de convivencia y cultura ciudadana	Implementar Unidades Móviles de seguridad.
			Creación de la "Veeduría para la Inclusión Social y protección de los DDHH en la Comuna 5", que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar y acompañar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la Comuna.
Implementar estrategias de pedagogía y sensibilización a la comunidad para la tenencia responsable de mascotas.			
			Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles en de la Comuna para incrementar su



Componente	Programa	Objetivo del Programa	Idea de Proyecto
			capacidad de liderazgo y emprendimiento, además de fomentar el buen uso del tiempo libre.
	<b>D3-C16-P3</b>  <b>Comuna controlada y en orden</b>	Realizar control urbanístico y ambiental para mejorar la habitabilidad en la Comuna	Diseñar un plan de Gestión y control territorial para la comuna
			Realizar procesos de Regulación y control de la movilidad y parqueo indebido de vehículos
			Realizar procesos de regulación y control urbanístico y ambiental en la Comuna, para garantizar el uso adecuado del espacio público.
			Realizar un diagnóstico de los predios e inmuebles de propiedad de la Administración Municipal que se encuentren libres y puedan ser usados por la comunidad para satisfacer las necesidades de espacios de encuentro comunitario y prestación de servicios institucionales de forma descentralizada.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

## 2.7 INDICADORES GENERALES PARA LA COMUNA POR DIMENSIONES

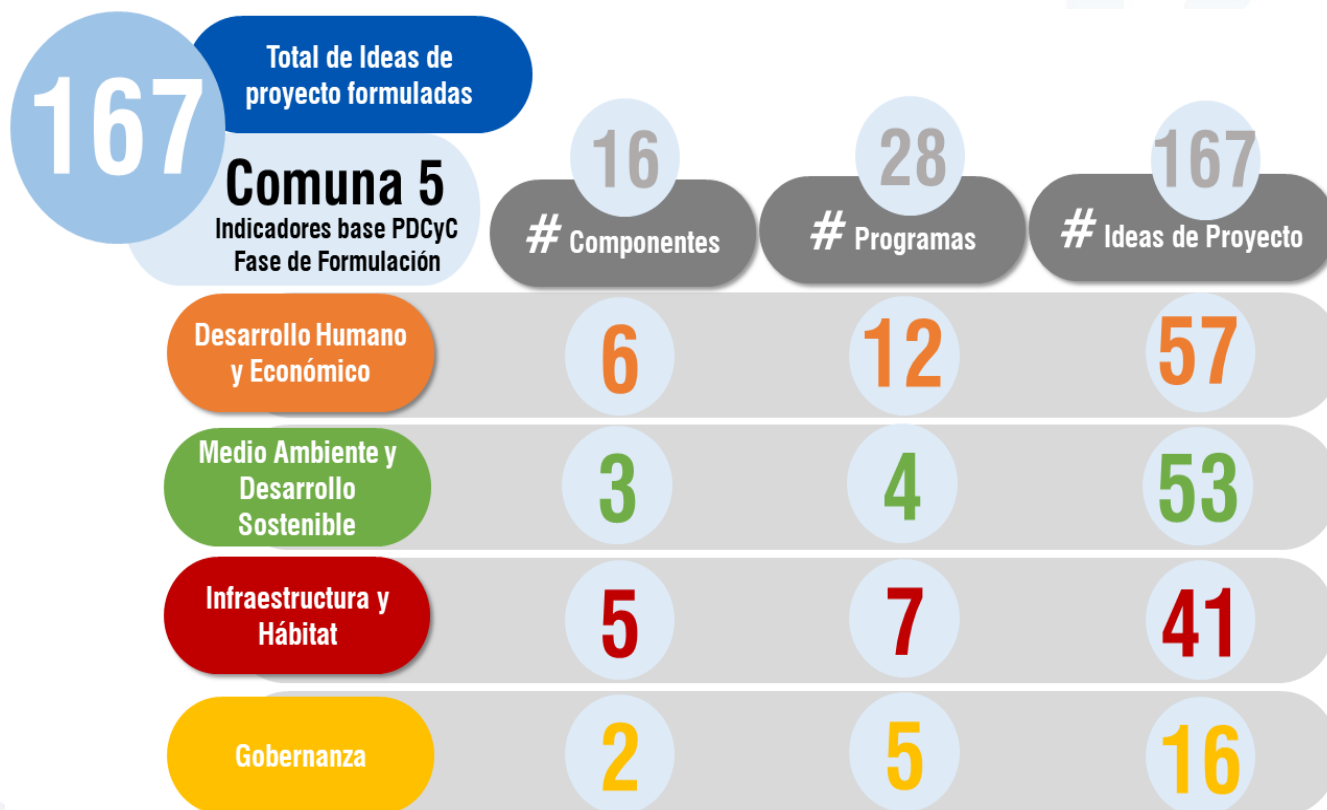


Ilustración 20 – Indicadores generales para la Comuna 5 por Dimensiones.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022





# CAPÍTULO III

## Modelo de Gestión



### 3 CAPÍTULO III – MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN

Para que cualquier proceso de planificación, independientemente de su escala, se materialice, requiere de Estrategias de Gestión que faciliten la articulación entre las partes vinculadas y la consecución de recursos que permitan poner en marcha los programas y proyectos que se propongan.

Es por ello que en este apartado del Plan de Desarrollo para la Comuna 5 que se denomina Modelo de Gestión, se identifican las condiciones normativas que brindan garantías al CIPT, la JAL, las JAC y a las diferentes organizaciones comunitarias, para la movilización de recursos y voluntades en torno al Plan de Desarrollo de la Comuna 5, además de las acciones que deben emprenderse para ello.

Es pertinente recordar que estas organizaciones comunitarias, junto con la Administración Municipal, hacen parte de las instancias que componen el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, que es el organismo donde cobra vida el Sistema Municipal de Planeación.

Y es en el marco de este sistema donde El CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -, como máximo representante de la comunidad, realiza la identificación de las necesidades sociales y territoriales y propone las ideas de proyecto con las que se espera resolver las diferentes situaciones de su territorio a través de su instrumento principal denominado Plan de Desarrollo Comunal. Así las cosas, por estar ambos inscritos en el SMP -el CIPT y Plan de Desarrollo Comunal-, son vinculantes en la planeación y priorización de proyectos y recursos en el municipio de Itagüí, en cumplimiento de la Ley estatutaria de participación Ciudadana -Ley 1757 de 2015-.

Considerando entonces que el Plan de Desarrollo Comunal es vinculante para la planeación del territorio municipal, y que este se convertirá en la carta de navegación para la planificación del desarrollo comunitario que se plasma en el capítulo 2 del presente documento, se requiere de un MODELO DE GESTIÓN que le permita al CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - tener herramientas útiles para concretar sus proyectos para así lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Estas herramientas están dadas preliminarmente desde las facultades dadas al CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y su instrumento desde el Sistema Municipal de Planeación: en relación con la articulación de las ideas de proyecto al POT -Plan de Ordenamiento Municipal-, a los PDM -Plan de Desarrollo Municipal- y a los Planes de Gobierno; y en la gestión de recursos con el Presupuesto Participativo, Presupuesto de la JAL y el Plan Plurianual de Inversiones Municipal -POAI-.



### 3.1 SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

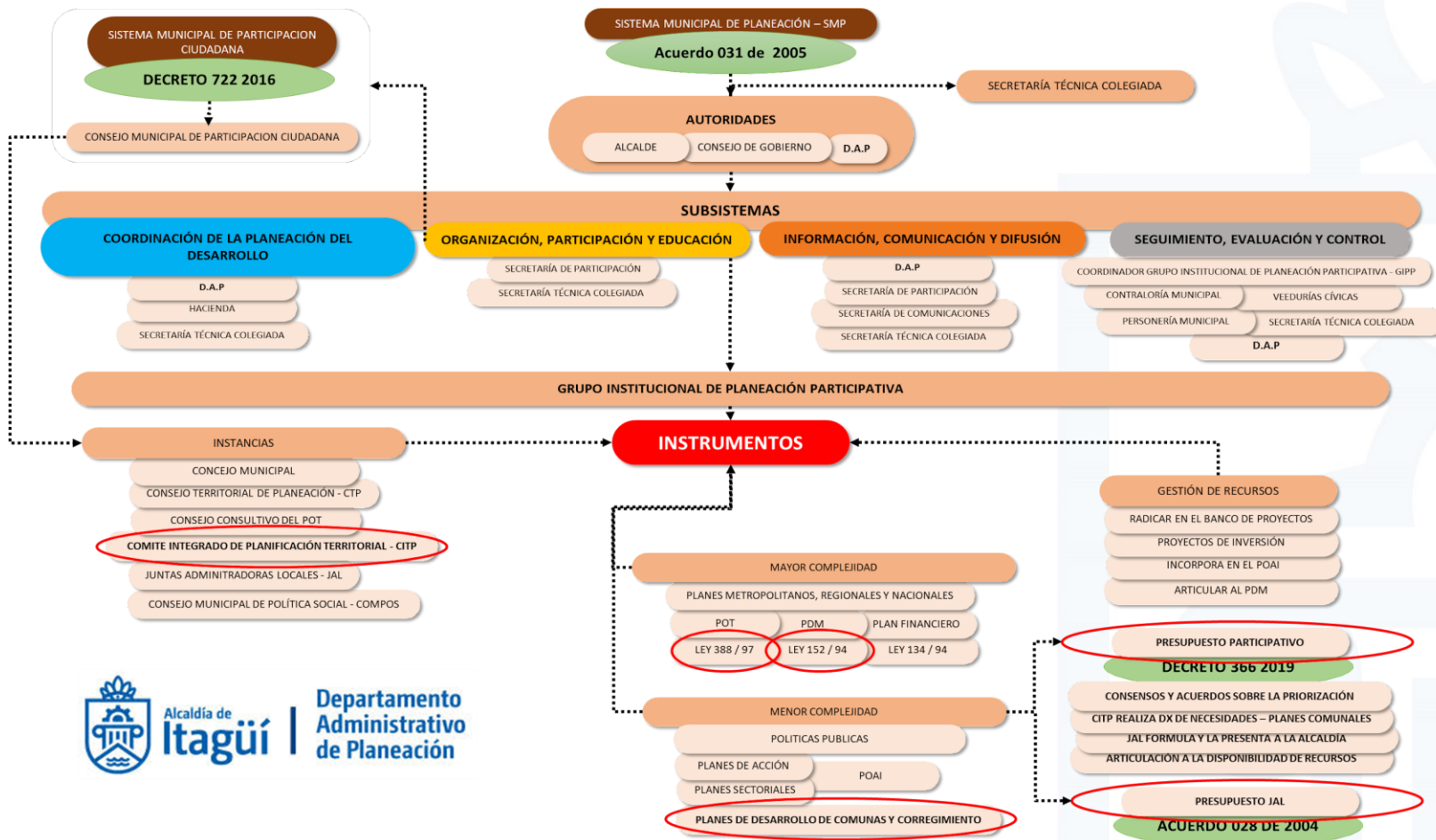


Ilustración 21. Esquema Sistema Municipal de Planeación  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

El Acuerdo Municipal 031 de 2005, mediante el cual se estructura el Sistema Municipal de Planeación – SMP, en articulación a la Ley 136 de 1994 -organización y el funcionamiento de los municipios-, la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- y la Ley 388 de 1997 -ordenamiento del territorio-, genera un sistema que permite articular a la administración municipal con las instancias comunitarias como los son las JAL, JAC y CIPT, fortaleciendo la participación ciudadana y la gobernanza municipal.

Es así como el CIPT - Comités Integrados de Planeación Territorial -, es una organización fundamental como instancia de la planeación del desarrollo comunitario, que cuenta con una herramienta de planeación que son los Planes de Desarrollo de Comuna y Corregimiento, y con ello posibilita la gestión de proyectos a través de su articulación al Plan de Desarrollo Municipal.

Mediante este sistema se logra tener una planeación de abajo hacia arriba -desde las necesidades de la comunidad y el liderazgo de las organizaciones de base hacia la oferta institucional-. Este SMP abre la posibilidad de tener un proceso permanente de construcción colectiva y co-creación, en donde se crea un ambiente de dinámicas y sinergias que fomentan la implementación de la planeación participativa.



Mediante este sistema, los miembros de CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - encuentran en la administración municipal la disponibilidad de espacios para asesoría, acompañamiento y apoyo en sus diferentes acciones y gestiones de proyectos. El CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - es entonces una instancia en el ámbito municipal con la función de articular la planificación de desarrollo comunal y corregimental, materializando la participación activa de la comunidad a través de sus diferentes organizaciones.

El SMP cuenta con un grupo Institucional de Planeación Participativa al interior de la administración municipal, el cual está distribuido en cuatro -4- componentes que son:

1. **Coordinación de la Planeación del Desarrollo:** Está en cabeza del DAP y la Secretaría de Hacienda. Tiene la función de articular los planes de desarrollo, coordinar las decisiones y definir los canales de comunicación, para el Plan de Desarrollo Comunal.
2. **Organización, Participación y Educación:** Está en cabeza de la Secretaría de Participación. Tienen la función de apoyar la participación, promover los procesos de planeación local, mejorar la capacidad de gestión e impulsar la articulación para el Plan de Desarrollo Comunal.
3. **Información, Comunicación y difusión:** Está en cabeza del DAP, la Secretaría de Participación, la Secretaría de comunicaciones. Tienen la función de desarrollar la estrategia de comunicación y articular a todos los subsistemas, en apoyo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.
4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** Está en cabeza de las veedurías cívicas, Grupo Institucional de Planeación Participativa – GIPP, la Contraloría Municipal, la Personería y el director del DAP. Tiene la función de hacer seguimiento, control y evaluación al Plan de Desarrollo Comunal.

Los anteriores componentes implementan el Plan de Desarrollo de Comuna, como un instrumento de planificación de menor complejidad, garantizando su articulación al plan Financiero Municipal, al Plan de Ordenamiento Territorial -POT- y al Plan de Desarrollo Municipal -PDM-.

Dado lo anterior, y en aras de generar esta articulación y armonización para ejecución de los proyectos, el Plan de Desarrollo Comunal a través de su CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - establece un Sistema de Gestión que se muestra a continuación:



### 3.2 MODELO DE GESTIÓN

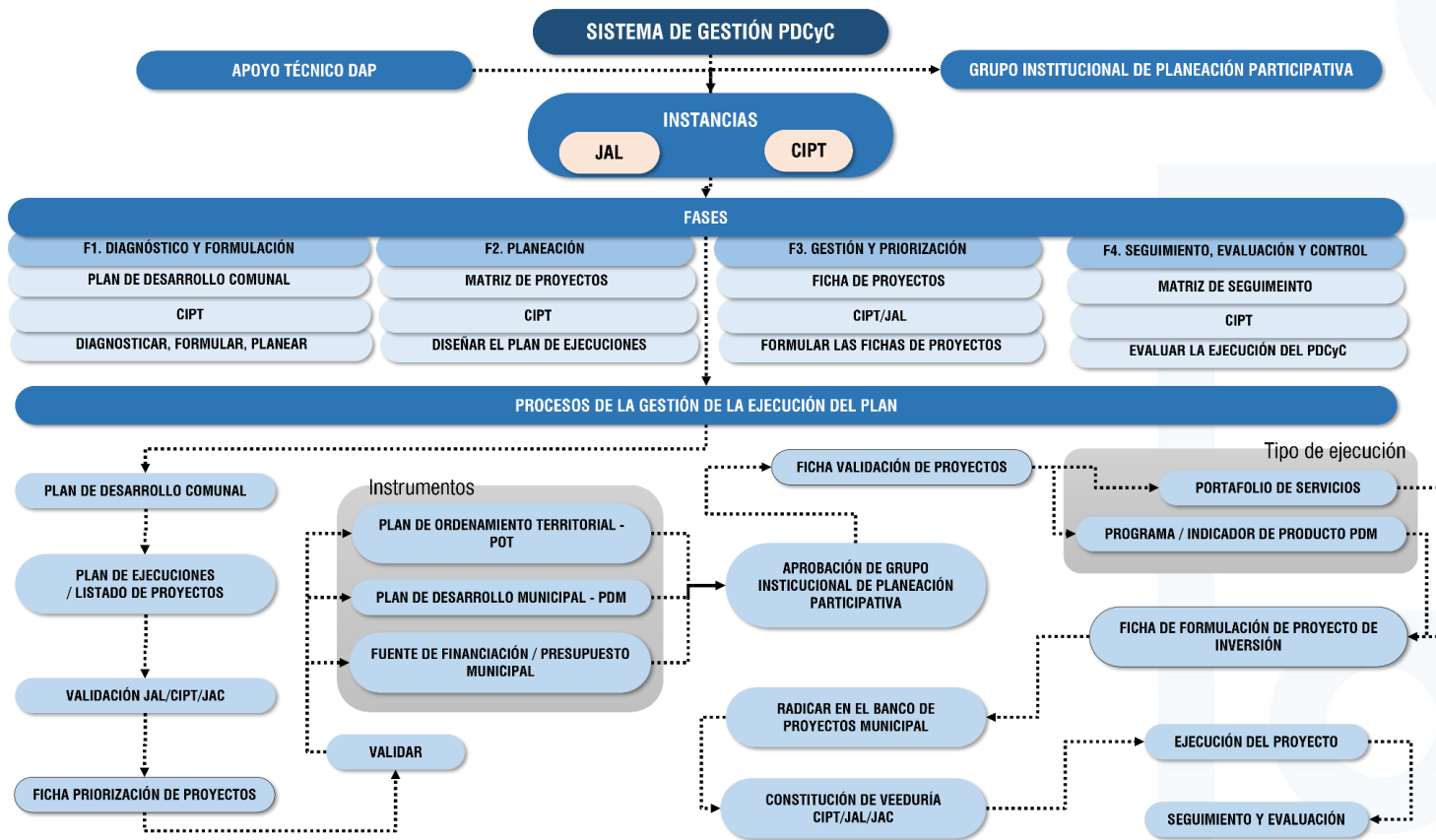


Ilustración 22. Esquema Sistema Municipal de Planeación  
Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal es una metodología que establece diferentes pasos para lograr gestionar las ideas de proyectos que responden a las necesidades establecidas en el proceso de diagnóstico del plan. En este caso, el Sistema de Gestión se articula al SMP mediante el Grupo Institucional de Planeación Participativa y el apoyo del DAP desde en el ámbito técnico. Este Modelo de Gestión establece como actores principales al CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y las JAL, como las instancias para la toma de decisiones y la gestión de los planes.

Este sistema considera 4 fases que son:

1. **Diagnóstico y Formulación:** Está en cabeza del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y la Administración Municipal. Fase que corresponde a la formulación del Plan de Desarrollo de Comuna, como carta de navegación en corto, mediano y largo plazo.
2. **Planeación:** Está en cabeza del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial -. Fase en la que se revisa la matriz de proyectos y se establece un plan de ejecuciones como agenda de gestión de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.
3. **Gestión y Priorización:** Está en cabeza del CIPT y las JAL. Fase en la que se priorizan los proyectos y recursos, generando las fichas de proyectos -fichas para describir los proyectos en articulación al banco de proyectos de la administración municipal-
4. **Seguimiento, Evaluación y Control:** Está en cabeza del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - y la Administración Municipal. Fase en la que se realiza el seguimiento, la evaluación y el control de la ejecución y logros del plan. Para este propósito, el DAP y el CIPT diseñarán una matriz de seguimiento conjunta.



A través de estas fases, el proceso para la gestión de una idea de proyecto es la siguiente:

**Escenario 1:** El proyecto NO se encuentra incluido en la priorización de Portafolio de Servicios -Presupuesto Participativo-:

1. Tener el **Plan de Desarrollo de Comuna** formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el **plan de ejecuciones**.
3. Realizar una validación de dicho proyecto con la JAL, las JAC, liderada por el CIPT.
4. Generar la **ficha de priorización de proyectos**. -Firmada por la junta directiva del CIPT y la junta directiva de la JAL-. Validar que el proyecto esté armonizado con el POT, PDM y las fuentes de financiación del presupuesto municipal. Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del DAP-.
5. Crear la **ficha de validación del proyecto**. -Aprobada por el director del DAP y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del DAP-.
6. Desarrollar la **Ficha de formulación de proyectos**. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
7. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal. -Se realiza carta de entrega al director de DAP anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
8. Constituir una **veeduría ciudadana** compuesta por los miembros de CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
9. El CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El CIPT informará a las JAL y las JAC del inicio del proyecto.
10. El CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del DAP-. La matriz **de seguimiento** en la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

**Escenario 2:** El proyecto SI se encuentra incluido en la priorización de portafolio de servicios -presupuesto participativo-:

1. Tener el **Plan de Desarrollo de Comuna** formulado y aprobado.
2. Identificar el proyecto en el **plan de ejecuciones**.
3. Seleccionar los proyectos que se presentarán a la administración municipal en el ejercicio de portafolio de servicios - Presupuesto Participativo- con la JAL, las JAC, liderada por el CIPT.
4. Generar la **ficha de priorización de proyectos**. -Firmada por la junta directiva del CIPT y la junta directiva de la JAL, quienes validan que el proyecto fue priorizado mediante el mecanismo de participación de portafolio de servicios-.
5. Validar que el proyecto esté armonizado con el POT, PDM -Se realiza con el apoyo del Equipo técnico del DAP-.
6. Crear la **ficha de validación del proyecto**. -Aprobada por el Director del DAP y el secretario de Participación Ciudadana, con el visto bueno del equipo técnico del DAP-.
7. Desarrollar la **Ficha de formulación de proyectos**. -Se desarrolla con el acompañamiento del equipo técnico de la subdirección de proyectos y gestión de recursos-.
8. Radicar la ficha de formulación en banco de proyectos municipal -Se realiza carta de entrega al director de DAP anexando la ficha de priorización, la ficha de validación y la ficha de formulación de proyectos-.
9. Constituir una veeduría ciudadana compuesta por los miembros de CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - delegados, quienes realizarán seguimiento y control, e igualmente apoyarán a la administración municipal en los diferentes territorios para el logro del proyecto.
10. El CIPT realizará difusión y divulgación del respectivo proyecto a la comunidad a través de sus diferentes canales de comunicación, en articulación con la Secretaría de Participación. El CIPT informará a las JAL y las JAC del inicio del proyecto.



11. El CIPT en la ejecución y terminación del proyecto, irá plasmando el seguimiento al proyecto en la matriz de seguimiento -la cual realizará en conjunto el equipo técnico del DAP-. La **matriz de seguimiento** en la herramienta que permitirá tener la trazabilidad de la realización del plan de ejecuciones.

Acorde a lo anterior, el Plan de Desarrollo requiere de las siguientes acciones estratégicas:

#### **Desde el CIPT:**

- Desarrollar los formatos para la gestión de proyectos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.
- Cada año -o en la temporalidad que el CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - defina-, el Comité realiza una evaluación y seguimiento a los proyectos ejecutados y define los proyectos que se gestionarán para el siguiente año. Este proceso se realiza con todos los miembros del CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - con el liderazgo de la Junta Directiva.
- Los Miembros de la Junta Directiva solicitan al director del DAP anualmente, una reunión de seguimiento. En esta reunión se visualiza la matriz de seguimiento, con ella se establecen los retos y compromisos para el siguiente año. El director del DAP convoca al Grupo Institucional de Planeación Participativa para estar en dicha reunión.

#### **Desde el DAP:**

- Posterior a la reunión de seguimiento del Plan de Desarrollo de Comuna, el director del DAP socializa los compromisos y logros ante el consejo de gobierno, y el alcalde da las directrices pertinentes como ordenador del gasto para lograr la ejecución de los proyectos respectivos.
- Apoyar con el equipo técnico al CIPT - Comités Integrados de Planificación Territorial - en generación de los formatos: ficha de priorización de proyectos, ficha de validación del proyecto, ficha de formulación de proyectos y matriz de seguimiento.

### **3.3 PLAN DE EJECUCIONES**

El Plan de Desarrollo Comunal, establece para su gestión un plan de ejecuciones que determina en el corto, mediano y largo plazo la ejecución de las diferentes ideas de proyecto propuestas por componente. El Plan de Ejecuciones es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo comunitario, la cual se convierte en la carta de navegación para la gestión de proyectos y recursos y facilita la articulación al Plan de Ordenamiento -POT- y los diferentes Planes de Desarrollo Municipal que sean adoptados durante su vigencia. Además, esta herramienta es la base para el proceso de priorización de proyectos a financiarse con recursos de Presupuesto Participativo y para realizar la futura evaluación, seguimiento y control de la implementación del Plan, favoreciendo así una adecuada gestión de las necesidades de la comuna y de los recursos asignados para su resolución.

A continuación, se establece la priorización de la ejecución de las ideas de proyectos del Plan organizada por sus diferentes componentes:



### 3.3.1 Plan de Ejecuciones del Componente 1 – Empleo y Emprendimientos

Tabla 30. Plan de ejecuciones para el componente C-1 “Empleo y Emprendimientos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C1 Empleo y Emprendimientos	D1-C1-P1 Emprendimiento y Empresarismo para la Comuna	Crear una escuela de formación permanente para el emprendimiento, la formalización de nuevas ideas de negocios y para el fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y de mercadeo en proyectos productivos.	X		
		Diseñar un plan para fortalecer las actividades comerciales y culturales para favorecer la llegada de turistas e incentivar la reactivación económica en la Comuna.	X		
		Implementar circuitos de comercialización y mercadeo de proximidad de los productos y servicios de la comuna.	X		
		Implementar jornadas de apoyo y acompañamiento a los tenderos de la comuna para fortalecer de la gestión financiera, administrativa y comercial.		X	
		Implementar jornadas de capacitación en la I.E. de la comuna sobre emprendimiento e innovación.	X		
		Incentivos económicos a las PYMES, MIPYMES y los nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales comunitarias.	X		
		Incentivos económicos para los nuevos emprendimientos e iniciativas empresariales comunitarias con enfoque en economía Naranja.	X		
	D1-C1-P2 Empleabilidad y acceso al trabajo digno	Incentivos y apoyo socioeconómico al proyecto pre asociativo con los recuperadores informales de la comuna 5.		X	
	Implementación de una Bolsa de Empleos comunitaria con enfoque prioritario en los jóvenes, mujeres y población en condición de vulnerabilidad.			X	
	Incentivos económicos y formación en emprendimiento para apoyar a la autonomía económica de las mujeres de la Comuna.			X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.2 Plan de Ejecuciones del Componente 2 – Salud, Deporte y Recreación

Tabla 31. Plan de ejecuciones para el componente C-2 “Salud, Deporte y Recreación”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C2 Salud, Deporte y Recreación	D1-C2-P1 Salud Comunitaria Integral	Adecuación y de puesta en funcionamiento del centro de salud de Calatrava las 24 horas.	X		
		Creación del programa Bolsa de Medicamentos Comunal.			X
		Implementación de jornadas de salud, bienestar y hábitos de vida saludable con enfoque en la mujer.		X	
		Implementar campañas de atención integral en salud mental.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
		Incremento de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud de la Comuna.	X			
		Realizar un diagnóstico comunal de protección social.	X			
	<b>D1-C2-P2</b>	<b>Hábitos de vida saludable</b>	Apoyo a los eventos y proyectos deportivos y recreativos en los barrios promovidos por las JAC, JAL, CIPT y las Organizaciones civiles de base.	X		
			Apoyos económicos para los clubes, gestores y formadores deportivos de la comuna y para la contratación de instructores para los gimnasios al aire libre.		X	
			Implementar jornadas lúdicas, recreativas y deportivas con enfoque en la población adulto mayor.	X		
			Realizar jornadas de medicina alternativa, salud y bienestar.	X		
			Realizar jornadas lúdicas, recreativas y de acompañamiento psicosocial y orientación vocacional a los jóvenes de la comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.3 Plan de Ejecuciones del Componente 3 – Educación

Tabla 32. Plan de ejecuciones para el componente C-3 "Educación"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D1-C3</b> <b>Educación</b>	<b>D1-C3-P1</b> <b>Educación con Inclusión</b>	Creación del programa de capacitaciones "Alimentación Sana en el hogar y en la escuela" dirigido a los niños y niñas en edad escolar, sus padres y educadores.	X		
		Creación del programa de capacitaciones "Comuna diversa" donde se rompan paradigmas y mitos sobre la diversidad sexual.			X
		Creación del programa de capacitaciones "Soy un buen vecino" dirigido a la comunidad en general, para favorecer la sana convivencia, el respeto y cumplimiento de las normas del código de policía.	X		
		Crear el restaurante escolar en a I.E. Carlos Enrique Cortés.	X		
		Desarrollo e implementación de campañas en las instituciones educativas sobre prevención de la farmacodependencia dirigida a los jóvenes y padres de familia.			X
		Desarrollo e implementación de campañas sobre cultura ambiental y buenas prácticas para el manejo y disposición de residuos sólidos		X	
		Implementación de talleres para la formación del ser y el hacer de la mujer.	X		
		Implementar jornadas de capacitación y sensibilización en "Educación Consciente" para formar a padres, tutores y educadores de jóvenes y adolescentes en ética y valores.	X		
		Implementar jornadas de formación y capacitación en emprendimiento e innovación, gestión financiera, administrativa y de mercadeo para apoyar a los emprendedores de la Comuna.			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Calidad y cobertura educativa	D1-C3-P2	Realizar jornadas gratuitas de capacitación en lenguaje de señas, sistema braille y accesibilidad universal.			X
		Implementación de fondo para dotar a las Instituciones Educativas de la comuna con elementos tecnológicos y mobiliario para su adecuado funcionamiento.	X		
		Implementar jornadas de capacitación para el personal encargado de los talleres dirigidos a los adultos mayores.		X	
		Implementar jornadas de capacitación y actualización a los Docentes de las instituciones públicas y privadas de la Comuna.	X		
		Implementar jornadas de socialización de los programas y proyectos de la Alcaldía en el componente educativo.	X		
		Incentivos económicos y programas de formación en orientación vocacional para facilitar el acceso a la educación superior de los jóvenes de la comuna.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.4 Plan de Ejecuciones del Componente 4 – Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos

Tabla 33. Plan de ejecuciones para el componente C-4 "Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Bienestar Social, Inclusión y Derechos Humanos	D1-C4-P1 Familia Sana	Crear una campaña denominada "Escuela de Padres: Crianza Positiva y Responsable" que permita a los padres, acudientes o cuidadores incrementar sus habilidades y fortalezas en la crianza de niños, las niñas y los adolescentes.			X
		Crear una red de apoyo para brindar atención integral a personas con discapacidades y sus familias.			X
		Desarrollo e implementación de campañas en las instituciones educativas sobre prevención de la farmacodependencia dirigida a los jóvenes y padres de familia.	X		
		Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el ICBF para brindar acompañamiento y atención integral a los niños, niñas y adolescentes de la comuna y sus familias.		X	
		Implementación de jornadas de atención a la población en condición de vulnerabilidad con problemáticas psicosociales y familiares para fomentar la sana convivencia familiar y social.	X		
		Realizar un diagnóstico, diseño y ejecución del Plan de Inclusión de niños y jóvenes de la comuna.		X	
	D1-C4-P2 Inclusión	Creación de bolsa de recursos comunitaria para brindar apoyos económicos, formación y acompañamiento psicosocial a los adultos mayores de la Comuna y a personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad y sus cuidadores.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
	<b>para todos</b>	Creación de la estrategia de ayuda "Línea Amiga de atención a la mujer" para acompañamiento a mujeres en víctimas de violencia de género y seguimiento a feminicidios.	X		
		Diseñar un plan Gestión Articulada entre los programas de la Alcaldía y el ICBF para brindar acompañamiento y atención integral a los niños, niñas y adolescentes de la comuna y sus familias.		X	
		Dotar y actualizar con todos los elementos al banco del adulto mayor.			X
		Realizar un diagnóstico, diseño y ejecución del Plan de Inclusión para el adulto mayor de la comuna.	X		
		Realizar una caracterización comunal.		X	
	<b>D1-C4-P3</b>	Creación de bolsa de recursos para brindar apoyos económicos y acompañamiento psicosocial a las madres cabeza de familia de la Comuna.			X
	<b>Más Bienestar en Casa</b>	Crear una campaña formativa y de apoyo psicosocial dirigida a la familia para fortalecer vínculos, establecer límites y mejorar la convivencia en los hogares de la Comuna.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.5 Plan de Ejecuciones del Componente 5 – Cultura y Memoria

Tabla 34. Plan de ejecuciones para el componente C-5 "Cultura y Memoria"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D1-C5</b> <b>Cultura y Memoria</b>	<b>D1-C5-P1</b> <b>CreArte: Creación y Arte</b>	Creación de jornadas de intercambio cultural y artístico en un segundo idioma.			X
		Descentralización de la oferta y ampliación de la agenda cultural y artística para la generación de oportunidades de consumo cultural por parte de la población de la Comuna.	X		
		Implementación de estímulos para incentivar la participación de los jóvenes de la comuna en actividades de creación artística y cultural.		X	
	<b>D1-C5-P2</b> <b>Proyectando La Cultura</b>	Implementar de la cátedra de historia local.		X	
		Creación del fondo para fortalecer a las organizaciones artísticas y grupos culturales de la comuna para fomentar los escenarios de articulación, trabajo conjunto y muestras propias.		X	
		Realizar la caracterización de los artistas y de los grupos y referentes culturales de la Comuna.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 3.3.6 Plan de Ejecuciones Componente 6 – Comuna Inteligente

Tabla 35. Plan de ejecuciones para el componente C-6 “Comuna Inteligente”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D1-C6 Comuna Inteligente	D1-C6-P1 Comunidad Digital	Implementar herramientas tecnológicas para fortalecer los canales de comunicación comunitarios y mejorar la gestión de las organizaciones sociales.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.7 Plan de Ejecuciones Componente 7 – Medio Ambiente

Tabla 36. Plan de ejecuciones para el componente C-7 “Medio Ambiente”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C7 Medio Ambiente	D2-C7-P1 Medio Ambiente para La Viva	Fortalecimiento de los sistemas de control y regulación ambiental, que incluye formación, acompañamiento y asesoría al sector industrial, comercial y residencial en regulación ambiental y buenas prácticas ambientales.	X		
		Campañas de control del ruido ambiental en zonas comerciales y residenciales.		X	
		Campañas de control del ruido ambiental en zonas comerciales, institucionales y residenciales.		X	
		Campañas de control por vertimientos, a las micro, medianas y grandes empresas que ejercen actividades y están localizadas en la comuna.		X	
		Campañas de socialización, formación y actualización de temas asociados a mejorar la cultura ambiental y la sostenibilidad de la comuna.	X		
		Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a la convivencia ciudadana con las mascotas.		X	
		Caracterización, estudios y actualización cartográfica de humedales en la comuna.	X		
		Caracterización, estudios y actualización cartográfica del inventario de la red de acueducto y alcantarillado.		X	
		Crear una mesa ambiental para la integración de las corporaciones ambientales, el sector privado y de la administración municipal.		X	
		Dotación de mobiliario urbano en los equipamientos de la comuna, para mejorar la gestión de los residuos sólidos.	X		
		Estudio y caracterización ambiental.	X		
		Formación, asesoría y acompañamiento al sector comercial para mejorar las condiciones acústicas de sus establecimientos.		X	
		Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.	X		
		Plan de espacios de polinización y coberturas verdes en Instituciones Educativas de la comuna.		X	
Plan de manejo y control de plagas y roedores en toda la comuna.		X			



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C7-P2 Más verde para la comuna		Seguimiento, monitoreo y control de la red hídrica de la comuna.	X		
		Aumento de pisos blandos, permeabilidad y áreas naturales en la infraestructura de espacio público de la comuna.		X	
		Caracterización y actualización cartográfica de las Zonas Verdes de la Comuna.		X	
		Caracterización, estudios y actualización cartográfica del inventario arbóreo de la comuna.		X	
		Control, regulación y monitoreo de tala y poda de árboles en la comuna.		X	
		Control, regulación y monitoreo de zona pública – verde en la entrada de La Aldea, verificando su uso adecuado.		X	
		Estudio y análisis del predio de la antigua planta de agua de Coltejer y una casona, creando diferentes escenarios y posibilidades que sean concertadas con la comunidad		X	
		Evaluación, estudios técnicos y propuestas para determinar el uso del lote del SENA.		X	
		Jardinería, ornato y mantenimiento de la infraestructura verde de la comuna.		X	
		Jardinería, ornato y mantenimiento de la infraestructura verde de la comuna, priorizando en la entrada de Ferrera y La Aldea		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, garantizando la franja de circulación y la accesibilidad universal		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de las Instituciones Educativas, con criterios de sostenibilidad, bioclimática, acústica y confort.		X	
		Plan de recuperación de antejardines como función social y ecológica.		X	
		Seguimiento, monitoreo y control de zona verde en el barrio Balcones de Sevilla, verificando conflictos con la infraestructura urbana y el uso adecuado de la misma.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.8 Plan de Ejecuciones Componente 8 – Comunidades Sostenibles

Tabla 37. Plan de ejecuciones para el componente C-8 “Comunidades Sostenibles”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D2-C8 Comunidades Sostenibles	D2-C8-P1 Comuna Sostenible	Campañas de socialización, formación y actualización en proyectos agropecuarios y agricultura urbana.			X
		Formación, asesoría y acompañamiento el sector residencial para realizar adecuaciones bioclimáticas y de confort habitacional.		X	
		Formación, asesoría y acompañamiento en la gestión de los residuos orgánicos.		X	
		Fortalecimiento del CIDEAM y la Mesa Ambiental del Municipio en articulación con los procesos educativos PRAE y PROCEDA.	X		



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Gestión, coordinación y control del esquema de recolección de residuos sólidos.	X		
		Programa de huertas familiares "familias verdes".		X	
		Red de ciclocaminabilidad de la comuna, articulada al sistema de transporte, los equipamientos y la red de espacios públicos de la comuna.		X	
		Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con los habitantes de la Comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.9 Plan de Ejecuciones Componente 9 – Gestión del Riesgo

Tabla 38. Plan de ejecuciones para el componente C-9 "Gestión del Riesgo"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>Gestión del Riesgo de Desastres</b>	<b>D2-C9-P1</b> <b>Gestión Integral del Riesgo</b>	Diagnóstico y plan de intervenciones por riesgo para las comunidades Tablazo, Loma Linda y Balcones.	X		
		Diseñar un plan de gestión del riesgo comunal.		X	
		Estudios técnicos, caracterización y actualización cartográfica de la quebrada Doña María.			X
		Estudios técnicos, diseños e intervención del sitio conocido como "talud de los magníficos".	X		
		Estudios técnicos, diseños e intervención del talud La Tablaza – Las Acacias (car 55 entre calles 55 y 56).	X		
		Estudios técnicos, diseños e intervención del talud Sena – El Tablazo.	X		
		Estudios técnicos, diseños e intervención en la quebrada La Tablaza (Costado tejero Los Vélez).	X		
		Formación, asesoría y acompañamiento en el conocimiento de la red hídrica de la comuna y su estado.	X		
		Intervención integral de la banca de Coltejer.	X		
		Intervención y mitigación del riesgo en la calle 60 y 61 de El Tablazo (empozamientos y humedades en viviendas).		X	
		Intervención y mitigación del riesgo en la Calle 63 (afloramiento o empozamiento de agua).		X	
		Intervención y mitigación del riesgo en la calle 67, Balcones de Sevilla (árbol en riesgo).		X	
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la cancha de Calatrava.	X		
		Mantenimiento, mejoramiento y adecuación del parquecito de Loma Linda (hundimiento y encharcamiento de aguas).			X
		Plan de capacitaciones sobre Planes de Emergencias y Gestión del Riesgo, con énfasis en la población empresarial y el sector educativo.	X		
		Plan de mantenimiento, mejoramiento y adecuación del sistema de alcantarillado de la comuna.	X		
Seguimiento, monitoreo y control de la quebrada Doña María.		X			

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 3.3.10 Plan de Ejecuciones Componente 10 – Espacio Público

Tabla 39. Plan de ejecuciones para el componente C-10 “Espacio Público”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo	
D3-C10 Espacio Público	D3-C10-P1 Más espacio público con calidad	Adecuación, mejoramiento y mantenimiento del Parque Lineal, en el barrio Balcones de Sevilla.		X		
		Construcción, mejoramiento y mantenimiento del lote en la calle 63a, en el barrio Calatrava Sector Calatrava 1.		X		
		Diseño, estudios técnicos y construcción de sendero natural y peatonal en el barrio Ferrara, Balcones de Sevilla, La Aldea.				X
		Diseños, estudios técnicos y construcción de parques lineales y de quebrada en toda la comuna.	X			
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal, en el barrio Las Acacias.	X			
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	X			
		Pavimentación en la calle 60 con 61 en el barrio Calatrava Sector Calatrava 1.		X		
	Plan de recuperación de antejardines, zonas verdes y jardines urbanos.		X			
	D3-C10-P2 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	Mantenimiento, mejoramiento y recuperación del Espacio Público	X			
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en el barrio Balcones de Sevilla	X			

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.11 Plan de Ejecuciones Componente 11 – Equipamientos Colectivos

Tabla 40. Plan de ejecuciones para el componente C-11 “Equipamientos Colectivos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C11 Equipamientos	D3-C11-P1 Mantenimiento, mejoramiento y recuperación de los equipamientos	Diseños, estudios técnicos y construcción del parque y gimnasio en el barrio El Tablazo.		X	
		Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio Calatrava Sector Calatrava 1.		X	
		Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio Calatrava Sector Calatrava 2.		X	
		Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio El Tablazo.		X	
		Mantenimiento, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos en el barrio Terranova 2.			X
		Mantenimiento, dotación y mejoramiento de la sede comunal.		X	



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales en la calle 56 en el barrio El Tablazo		X	
		Mejoramiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos de la comuna.		X	
		Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de las Instituciones Educativas de la Comuna.		X	
		Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la malla vial del barrio Terranova 2.		X	
	<b>D3-C11-P2</b>	Construcción, Adecuación y dotación de las sedes comunales y comunitarias (JAL, JAC y CIPT).		X	
	<b>Más equipamientos para la comuna</b>	Diagnóstico de la necesidad, Estudios técnicos, diseños y construcción de un "skatepark".		X	
		Estudios técnicos, diseños y construcción de Ludotecas.	X		
		Estudios técnicos, diseños y construcción de un hogar de paso para los adultos mayores con mayor vulnerabilidad social.	X		
		Estudios técnicos, diseños y construcción, de un Centro de rehabilitación para personas con consumo.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de parques infantiles en toda la comuna.		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.12 Plan de Ejecuciones Componente 12 – Movilidad

Tabla 41. Plan de ejecuciones para el componente C-12 "Movilidad"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
<b>D3-C12</b> <b>Movilidad</b>	<b>D3-C12-P1</b> <b>Movilidad Integral e integrada</b>	Construcción de las escaleras de acceso, pasamanos y mobiliario urbano, de la institución educativa, en el barrio Balcones de Sevilla	X		
		Acompañamiento y control por parte de la Secretaría de Movilidad	X		
		Desarrollar un plan de movilidad, tránsito y transporte en la comuna	X		
		Estudios técnicos, diseños y construcción para la ampliación de la calle 62 en el barrio La Aldea.	X		
		Formación, asesoría y acompañamiento en cultura vial.		X	
		Mantenimiento, mejoramiento y construcción de las vías, en el barrio Balcones de Sevilla.	X		
		Plan de implementación de la señalización, mobiliario y nomenclatura en la comuna.		X	
		Plan de pavimentación y mejoramiento de la carpeta de rodadura de la malla vial de la comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 3.3.13 Plan de Ejecuciones Componente 13 – Servicios Públicos

Tabla 42. Plan de ejecuciones para el componente C-13 “Servicios Públicos”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C13 Servicios Públicos	D3-C13-P1 Servicios Públicos con calidad, cobertura y pertinencia	Campañas de socialización, formación y actualización en temas asociados a los residuos sólidos.	X		
		Implementar un plan de iluminación para los espacios públicos, equipamientos y áreas con bajos niveles de iluminación artificial.	X		
		Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado de la comuna.	X		
		Mejoramiento, construcción y adecuación de andenes, zonas verdes y senderos peatonales con criterios de accesibilidad universal.	X		
		Socialización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS con los habitantes de la Comuna.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.14 Plan de Ejecuciones Componente 14 – Vivienda y Hábitat

Tabla 43. Plan de ejecuciones para el componente C-14 “Vivienda y Hábitat”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1	Crear un plan con oferta para el acceso a la vivienda VIS y VIP.	X		
		Crear un plan con oferta para la vivienda usada.	X		
	Mi casa, Mi Hogar	Implementar un programa de mejoramiento del entorno y fachadas.	X		

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.15 Plan de Ejecuciones Componente 15 – Tejido Social y Organizativo

Tabla 44. Plan de ejecuciones para el componente C-15 “Tejido Social y Organizativo”

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C15 Tejido Social y Organizativo	D4-C15-P1	Creación de fondo comunitario para brindar apoyo técnico y económico a las organizaciones culturales, deportivas y recreativas de la Comuna.			X
	Gestión organizacional de la comuna	Fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias (JAL, JAC, CIPT y Otros) a través de la creación de estímulos. Económicos y garantías para el ejercicio Comunal articulado y la adecuación de los espacios necesarios para la participación comunitaria.	X		
	D4-C15-P2 Instrumentos para la	Implementar una estrategia que facilite la gestión de permisos para el uso y disfrute de los escenarios deportivos y espacios públicos por parte de los grupos sociales y juveniles, con intermediación de las JAC y JAL.			X



Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
	planificación comunal	Realizar una caracterización y diagnósticos de los diferentes grupos sociales y comunitarios, con enfoque diferencial.			X

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.3.16 Plan de Ejecuciones Componente 16 – Seguridad Integral, Control y Convivencia

Tabla 45. Plan de ejecuciones para el componente C-16 "Seguridad Integral, Control y Convivencia"

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
D4-C16 Seguridad Integral, Control y Convivencia	D4-C16-P1 Seguridad Integral	Diseñar e implementar un Plan Especial de seguridad para la comuna.	X		
		Implementación de jornadas de seguridad y control del consumo de estupefacientes en las instituciones Educativas y en los espacios públicos y deportivos de la Comuna.	X		
		Implementar la figura de Gestores Zonales de la Seguridad para articular la atención de las autoridades y mejorar la capacidad de respuesta ante los conflictos y delitos que se presentan en la Comuna.		X	
		Implementar nuevas tecnologías para el monitoreo y el control territorial, tales como cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.	X		
		Implementar Unidades Móviles de seguridad.	X		
	D4-C16-P2 Convivamos en Comuna	Creación de la "Veeduría para la Inclusión Social y protección de los DDHH en la Comuna 5", que se encargue de movilizar y acercar la oferta institucional y privada para apoyar y acompañar a los diferentes grupos poblacionales y en condición de vulnerabilidad de la Comuna.	X		
		Implementar estrategias de pedagogía y sensibilización a la comunidad para la tenencia responsable de mascotas.	X		
		Programa de fortalecimiento a los grupos sociales juveniles en de la Comuna para incrementar su capacidad de liderazgo y emprendimiento, además de fomentar el buen uso del tiempo libre.		X	
	D3-C16-P3 Comuna controlada y en orden	Diseñar un plan de Gestión y control territorial para la comuna			X
		Realizar procesos de Regulación y control de la movilidad y parqueo indebido de vehículos	X		
Realizar un diagnóstico de los predios e inmuebles de propiedad de la Administración Municipal que se encuentren libres y puedan ser usados por la comunidad para satisfacer las necesidades de espacios de encuentro comunitario y prestación de servicios institucionales de forma descentralizada.		X		X	

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022



### 3.4 ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la articulación del Plan de Desarrollo Comunal - PDC al Plan de Ordenamiento Territorial – POT que sea adoptado tras la revisión y ajuste del vigente, se deben realizar los siguientes pasos:

**Paso 1:** Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el listado de proyectos a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

**Paso 2.** Identificar del plan de ejecuciones del POT los proyectos del corto plazo o prioritarios.

**Paso 3.** Tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre Articulación al Plan de Desarrollo.

**Paso 4.** Filtrar solo las ideas de proyecto de las dimensiones D2 Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y D3 Infraestructura y Hábitat.

**Paso 5.** En la columna Articulación al Plan de Desarrollo escribir al frente de cada idea de proyecto del PDC, los proyectos del POT que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

**Paso 6.** Ingresar esta tabla en el ítem del PDC ARTICULACIÓN CON PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, este proceso debe realizarse a cada que se realicen cambios estructurales al POT.

Tabla 46. Ejemplo de tabla de articulación al POT

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Proyecto / Programa POT
D3-C14 Vivienda y Hábitat	D3-C14-P1 Mi casa, Mi Hogar	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística - PLRU-, y Mejoramiento Integral Barrial -MIB-	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	Promoción de la titulación de predios y legalización de asentamientos y reconocimiento de vivienda.
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	Elaboración de planes de vivienda de interés social.
		Mejoramiento del ambiente familiar	Mejoramiento de la calidad de la vivienda y su entorno.

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la articulación de los proyectos del Plan de Desarrollo Comunal - PDC a los diferentes Planes de Desarrollo Municipal – PCM que sean adoptados en su vigencia, se deben realizar los siguientes pasos:



**Paso 1:** Consultar en los documentos técnicos de soporte del Plan de Desarrollo Municipal - PCM, el listado de programas a ejecutar -Plan de Ejecuciones-.

**Paso 2.** Identificar del plan de ejecuciones del PDM los programas del año más próximo a la fecha de la realización de esta actividad.

**Paso 3.** Tomar la matriz de proyectos del Plan de Desarrollo de Comuna e identificar la columna con el nombre Articulación al Plan de Desarrollo Municipal.

**Paso 4.** En la columna Articulación al Plan de Desarrollo Municipal escribir al frente de cada idea de proyecto del PDC, los proyectos del PDM que sean coherentes o que tengan el mismo propósito e impacto en el territorio.

**Paso 5.** Ingresar esta tabla en el ítem del PDC ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, este proceso debe realizarse cada que se realicen cambios de Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 47. Ejemplo de tabla de articulación al PDM

Componente	Programa	Idea de Proyecto	Programa PDM
<b>D3-C14</b> <b>Vivienda y Hábitat</b>	<b>D3-C14-P1</b> <b>Mi casa, Mi Hogar</b>	Construcción, Mejoramiento y/o reposición de Vivienda	PROGRAMA 23: Acceso a soluciones cualitativas de vivienda
		Gestión, Control, diseño e Implementación de proyectos para el hábitat	PROGRAMA 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Gestionar, diseñar e Implementar Planes de Legalización y Regularización Urbanística (PLRU), y Mejoramiento Integral Barrial (MIB)	PROGRAMA 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementación de programas de titulación de predios y legalización de edificaciones con prioridad en la población vulnerable	PROGRAMA 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Implementar planes, programas y proyectos que ayuden a mejorar el acceso a la vivienda en la comuna	PROGRAMA 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda
		Mejoramiento del ambiente familiar	PROGRAMA 23: Acceso a soluciones cualitativas de vivienda

Fuente: Equipo técnico de formulación PDCyC 2022

### 3.6 BIBLIOGRAFÍA

Colombia, C. d. (2015). Ley Estatutaria 1757 DE 2015, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Bogotá.

Itagüí, C. M. (2005). Acuerdo 031 de 2005, Por medio del cual se estructura el sistema municipal de planeación. Itagüí.

Itagüí, C. M. (2021). Acuerdo 06 de 2021, Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana del Municipio de Itagüí. Itagüí.



# CAPÍTULO IV

## Anexos



## 4 Capítulo iv – Anexos

### 4.1 ANEXOS

Hacen parte integral del presente plan, los siguientes anexos:

1. Documento “MarcoMetodologicoTalleres\_PDCyC.docx” en formato Word.
2. Matriz de Oportunidades.
3. Mapa de la División político-administrativa de la comuna.
4. El esquema del Modelo de Gestión.
5. El esquema del Sistema Municipal del Planeación.

Estos anexos se encuentran a disposición en el repositorio de documentos del Departamento Administrativos de Planeación del Municipio de Itagüí.



# Plan de Desarrollo **COMUNA 5**



# Plan de Desarrollo **COMUNA 5**

